



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

LA GESTIÓN PÚBLICA FRENTE A LA RELECCIÓN MUNICIPAL EN LA  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

**Línea de investigación:**  
**Gobernabilidad, Derechos Humanos e Inclusión Social**

Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Ciencia Política

**Autor**

Modica Valer, Jose Antonino

**Asesora**

Gonzales Loli, Martha Roció

ORCID: 0000-0001-8849-4823

**Jurado**

Vigil Farias, José

Sarmiento Albacetti, Gladys Yolanda

Matos Zúñiga, Luis Alberto

**Lima - Perú**

**2025**



# TESIS\_MODICA VALER JOSE ANTONINO\_PARAFRASEANDO.docx

## INFORME DE ORIGINALIDAD

28%

INDICE DE SIMILITUD

27%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

15%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	5%
2	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	4%
3	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	2%
4	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.unfv.edu.pe:8080">repositorio.unfv.edu.pe:8080</a> Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	<a href="https://repositorio.upla.edu.pe">repositorio.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="https://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	1%



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA  
LA GESTIÓN PÚBLICA FRENTE A LA RELECCIÓN MUNICIPAL EN LA  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

**Línea de investigación:**

**Gobernabilidad, Derechos Humanos e Inclusión Social**

**Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Ciencia Política**

**Autor:**

**Modica Valer, Jose Antonino**

**Asesora:**

**Gonzales Loli, Martha Roció**

ORCID: 0000-0001-8849-4823

**Jurado:**

Vigil Farias, José

Sarmiento Albacetti, Gladys

Matos Zúñiga, Luis Alberto

Lima – Perú

2025

## Índice

Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Descripción y formulación del problema.....	1
1.1.1 Problema general .....	3
1.1.2 Problemas específicos.....	3
1.2. Antecedentes .....	3
1.2.1. Antecedentes internacionales.....	3
1.2.2. Antecedentes nacionales .....	5
1.3. Objetivos .....	8
1.3.1 Objetivo general.....	8
1.3.2 Objetivos específicos .....	8
1.4. Justificación.....	9
1.4.1. Justificación teórica .....	9
1.4.2. Justificación practica.....	9
1.4.3. Justificación metodológica .....	9
1.5. Hipótesis.....	10
1.5.1. Hipótesis general.....	10
1.5.2. Hipótesis específicas.....	10
II. MARCO TEÓRICO .....	11
2.1 Bases teóricas sobre el tema de investigación.....	11
2.1.1 Gestión publica.....	11
2.1.2 Reelección municipal .....	24

2.2 Marco conceptual .....	37
III. MÉTODO .....	39
3.1 Tipo de Investigación .....	39
3.2 Ámbito temporal y espacial .....	40
3.3 Variables .....	40
3.4 Población y muestra .....	42
3.4.1 Población .....	42
3.4.2 Muestra .....	43
3.5 Instrumentos .....	44
3.6 Procedimientos .....	44
3.6.1 Validez .....	44
3.6.2 Confiabilidad .....	44
3.7 Análisis de datos .....	46
3.8 Consideraciones éticas .....	46
IV. RESULTADOS .....	48
4.1 Contrastación de hipótesis.....	48
4.1.1 Prueba de hipótesis general.....	48
4.1.1.1. Hipótesis estadísticas .....	48
4.1.2 Prueba de hipótesis específicas 1 .....	50
4.1.1.2. Hipótesis estadísticas .....	50
4.1.3 Prueba de hipótesis específicas 2.....	53
4.1.1.3. Hipótesis estadísticas .....	53
4.2 Análisis e interpretación de resultados.....	55

V. DISCUSION DE RESULTADOS.....	62
5.1 Discusión.....	62
VI. CONCLUSIONES.....	65
VII.RECOMENDACIONES .....	67
VIII.REFERENCIAS.....	68
IX. ANEXOS .....	75

## Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Matriz de operacionalización de variables</i> .....	41
Tabla 2 <i>Numero de población</i> .....	42
Tabla 3 <i>Juicio de expertos</i> .....	44
Tabla 4 <i>Resumen de procesamiento de casos</i> .....	45
Tabla 5 <i>Estadísticas de fiabilidad</i> .....	45
Tabla 6 <i>Agrupación de elementos estadísticos</i> .....	46
Tabla 7 <i>Resumen de procesamiento de casos de la prueba de hipótesis general</i> .....	48
Tabla 8 <i>Tabla cruzada Gestión pública*Reelección Municipal</i> .....	49
Tabla 9 <i>Pruebas de chi-cuadrado de la prueba de hipótesis general</i> .....	50
Tabla 10 <i>Resumen de procesamiento de casos de la prueba de hipótesis específicas 1</i> .....	51
Tabla 11 <i>Tabla cruzada Reelección Municipal*Organización y control de recursos públicos</i> .....	51
Tabla 12 <i>Pruebas de chi-cuadrado de la prueba de hipótesis específicas 1</i> .....	52
Tabla 13 <i>Resumen de procesamiento de casos de la prueba de hipótesis específicas 2</i> .....	53
Tabla 14 <i>Tabla cruzada Reelección Municipal*Satisfacción de la demanda social</i> .....	54
Tabla 15 <i>Pruebas de chi-cuadrado de la prueba de hipótesis específicas 2</i> .....	55

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> <i>Porcentaje de opinión sobre la dimensión organización y control de recursos públicos</i> .....	56
<b>Figura 2</b> <i>Porcentaje de opinión sobre la dimensión satisfacción de la demanda social</i> .....	58
<b>Figura 3</b> <i>Porcentaje de opinión sobre la dimensión proceso de elección de la misma autoridad</i> .....	59
<b>Figura 4</b> <i>Porcentaje de opinión sobre la dimensión periodo adicional de ejercicio funcional</i> ...	60

## Resumen

**Objetivo:** Determinar la conveniencia de la reelección municipal para la gestión pública en el distrito de Santiago de Surco. **Método:** La investigación es del tipo básico, enfoque cuantitativo, nivel explicativo, y diseño no experimental de corte transversal – causal; la muestra ha sido obtenida de una población de 52 funcionarios, 2 abogados especialistas en derecho municipal y la población electoral mayores de 18 años que cuentan con documentos de identidad actualizado que indiquen que viven en el distrito de Santiago de Surco, haciendo una totalidad de 379, 032.00 personas, seleccionados mediante muestreo probabilístico aleatorio estratificado que fueron 96 muestras; el instrumento fue el cuestionario de encuesta validadas mediante el juicio de expertos. **Resultado:** De la totalidad de encuestados el 58.8 % coincidieron que la reelección municipal es conveniente para la gestión pública en el distrito de Santiago de Surco. Asimismo, el 53.6 % coincidieron que la reelección es conveniente para la gestión pública con respecto de la seguridad ciudadana y la generación de servicios públicos a favor del ciudadano en el distrito de Santiago de Surco. Por lo señalado en los párrafos precedentes. **Conclusiones:** La reelección municipal es conveniente para la gestión pública en el distrito de Santiago de Surco.

*Palabra clave:* Reelección municipal, gestión pública, seguridad ciudadana y servicios públicos.

## Abstract

**Objective:** To determine the convenience of municipal re-election for public management in the district of Santiago de Surco. **Method:** The research is of a basic type, quantitative approach, explanatory level, and non-experimental cross-sectional – causal design; The sample has been obtained from a population of 52 officials, 2 lawyers specializing in municipal law and the electoral population over 18 years of age who have updated identity documents that indicate that they live in the district of Santiago de Surco, making a total of 379,032.00 people, selected through stratified random probabilistic sampling, which were 96 samples; The instrument was the survey questionnaire validated through expert judgment. **Result:** Of the total respondents, 58.8% agreed that municipal re-election is convenient for public management in the district of Santiago de Surco. Likewise, 53.6% agreed that reelection is convenient for public management with respect to citizen security and the generation of public services in favor of the citizen in the district of Santiago de Surco. Based on what was stated in the preceding paragraphs. **Conclusions:** Municipal re-election is convenient for public management in the district of Santiago de Surco.

Keyword: Municipal re-election, public management, citizen security and public services.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Descripción y formulación del problema

La Real Academia Española define a la reelección como la acción y efecto de reelegir, y según Aragón e Incio (2014), en un régimen democrático, son las facultades de todo sistema político que debidamente institucionalizado, requiera por acto de incumbencia mantener y continuar en un cargo mediante elección. Actualmente en América latina, cuyas características similares en su historia republicana, la reelección ha sido fruto de varias reformas constitucionales en los últimos diez años, aún sigue prevaleciendo las reelecciones indefinidas y son el caso de Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela; pero existen algunos países que permiten la reelección inmediata o consecutiva por dos periodos sin posibilidad de retornar tras un periodo fuera de la alcaldía, y son los casos de Uruguay, Paraguay, México, Brasil, Argentina y Ecuador. Respecto al Perú, la Constitución Política del Perú de 1993, en el artículo 194, señala que los alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo por un periodo de cuatro (4) años y pueden ser reelegidos indefinidamente; sin embargo, el 05 de marzo de 2015 se aprueba la Ley Nro. 30305, que reforma los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, sobre la no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los alcaldes.

Este hecho ha generado múltiples debates desde la perspectiva que la no reelección favorezca o no favorezca en la gestión pública a las municipalidades, ciertos argumentos a favor señalan que la reelección permite seleccionar autoridades competentes, dar continuidad a las políticas públicas y que las autoridades rindan cuentas a la ciudadanía.

Por otro lado, los argumentos en contra refieren en que mayor tiempo en el poder puede incrementar la probabilidad de que las autoridades se vean atadas en casos de corrupción y, por consiguiente, asignar ineficientemente los recursos públicos.

Después de varios años, el 29 de mayo de 2024, el Congreso de la República en una Sesión del Pleno, aprueba en primera votación el proyecto Ley 2027, dicho dictamen propone la reforma constitucional de los artículos 35, 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, con la finalidad de establecer la reelección por un periodo adicional de manera inmediata para los alcaldes y gobernadores regionales. Posterior a ello, el 14 de noviembre del presente año, la Comisión de Constitución y Reglamento aprobó con 12 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones, el dictamen recaído en el proyecto de Ley 2027. Y, con fecha 20 de noviembre del presente año, en segunda votación del Pleno del Congreso, no alcanzó los 87 votos necesarios para aprobar el dictamen del proyecto Ley 2027, dejándose de lado la propuesta de la reelección inmediata para alcaldes y gobernadores regionales. Sin embargo, algunos congresistas solicitaron vía oficio, la revisión sobre la reforma constitucional.

En esta ocasión, en el distrito de Santiago de Surco se encuentra en su primer periodo municipal 2023-2026, el economista y político Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca, quien pretende promover su candidatura para el siguiente periodo municipal; sin embargo, estaría a expensas de la revisión de la reforma y puesta en debate en el Pleno del Congreso.

A criterio del autor, la reelección por un periodo inmediato debería establecerse, ya que lo alcaldes podrían culminar con dar solución a problemas que demandan más de un periodo municipal.

### ***1.1.1 Problema general***

¿De qué manera resulta conveniente para la Gestión Pública la reelección Municipal en el distrito de Santiago de Surco?

### ***1.1.2 Problemas específicos***

1. ¿De qué manera resulta conveniente la reelección municipal para la gestión pública en la seguridad ciudadana?
2. ¿De qué manera resulta conveniente la reelección municipal para la gestión pública en los servicios públicos?

## **1.2. Antecedentes**

Los antecedentes de la investigación, son el conjunto de estudios previos que se han realizado sobre el tema, estos pueden ser antecedentes doctrinales o teóricos e investigaciones indexados realizados a nivel internacional y nacional.

### ***1.2.1. Antecedentes internacionales***

Para Castellá-Andreu et al. (2019) en su informe de investigación titulado “Los límites a la reelección”, presentado en la 118ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia en el año 2019, observaron que en los organismos locales al limitar la reelección dan lugar a la poca capacidad de gestión pública con poca visión de futuro, debido que las autoridades ediles no mantienen intereses porque no cosecharan los beneficios de sus decisiones, dicho estudio fue a través de una investigación empírica, y se concluyó que lo límites a la reelección no mejoran las políticas públicas.

Para Balaguer y Brun (2013) en su trabajo de investigación para la revista especializada de contabilidad Elsevier Doyma, titulado “El efecto del gasto público sobre las posibilidades de reelección de los gobiernos”, cuyo artículo especializado tiene como objeto determinar el efecto del uso del gasto público por parte del partido en el poder sobre sus posibilidades de reelección para el caso de ayuntamientos españoles durante el periodo 2000 – 2007, la metodología empleada fue a través de un análisis empírico, permitiendo evaluar el efecto del nivel de gasto público durante el mandato sobre la probabilidades de reelección de los gobiernos locales, teniendo como conclusión que con los datos obtenidos indicaría que al existir un mayor gasto público existiría un efecto positivo sobre las posibilidades de la reelección de los gobiernos locales.

Para Bunker y Navia (2011) en su libro titulado “Duración de las carreras de alcaldes 1992-2008 en Chile”, describe como el proceso electoral para los alcaldes, demanda competencia, donde permite al votante premiar o castigar según la gestión pública de los alcaldes, precisa señalando que lo alcaldes buscan ser reelegidos; sin embargo, los votantes pueden premiar el desempeño con la reelección o castigar el mal desempeño eligiendo al contrincante; por otro lado, la participación constante del ciudadano ha permitido en Chile, la institucionalización de la democracia haciendo que exista una renovación edil sin presentar casos de permanencia en el poder. Por lo tanto, los autores concluyen que la reelección es parte de la democracia saludable caracterizada por la competencia y renovación de las elites; y, para ello, la participación del ciudadano es vital.

Para León et al. (2010) en la revista indexada titulada “Percepción ciudadana sobre la reelección de alcaldes en municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara” cuyo objeto es analizar de forma teórica y empírica la posibilidad de reelección de alcaldes en

México, en base a la percepción de la ciudadanía en el distrito de Guadalajara, teniendo en consideración que el año 2014, existió en México la reforma constitucional que permitió la reelección inmediata en el siguiente proceso electoral 2018, la cual recogió datos de encuesta de 1517 ciudadanos del distrito de Guadalajara y, mediante un análisis de regresión ordinal, se concluyó que los ciudadanos apoyarían la reelección en función a la percepción del desempeño del alcalde; adicional a este análisis, se halló que los ciudadanos que simpatizan con algún partido político tienen mayor inclinación a la reelección en contraste con las personas de mayor edad que mostraron mayor rechazo a la reelección.

Para Terán et al. (2013) en su trabajo indexado para el décimo congreso internacional sobre desarrollo local en un mundo global del año 2013, presentaron dicha investigación titulado “El mito de la no reelección en el municipio mexicano”, este trabajo tiene como objeto determinar las ventajas que supondría regresar la posibilidad de la reelección y las posturas que las principales instituciones políticas guardan en relación a la reelección, el método empleado es una investigación del tipo teórico, se concluyó que la reelección tiene ventajas significativas, de las que sobresalen los siguientes: brinda al ciudadano premiar a los buenos alcaldes por su desempeño y mejoraría el desempeño de los alcaldes debido a poder dar soluciones a problemas que demandan mayor tiempo en la gestión.

### ***1.2.2. Antecedentes nacionales***

Para Reyna y Ruiz de Somocurcio (2021) en su trabajo de investigación de tesis titulado “Efectos de la reelección en la ejecución del gasto en seguridad de las municipalidades distritales del Perú”, tiene como objeto determinar si existe un vínculo

entre la reelección de alcaldes distritales en el Perú con la ejecución presupuestal del gasto en la seguridad ciudadana, debido que al ser la seguridad ciudadana un bien público de alta demanda, los alcaldes prefieren en la etapa pre electoral, aumentar el gasto en seguridad ciudadana para tener la satisfacción de la ciudadanía y la ciudadanía tiene preferencia sobre los alcaldes que ya tienen experiencia en la gestión en abordar acciones para la seguridad ciudadana en comparación con los alcaldes nuevos, la metodología utilizada en la investigación es de regresión discontinua en base a los datos provistos por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Jurado Nacional de Elecciones, se elaboró con una muestra de 787 observaciones en el proceso electoral de 2010 y 2014 y los resultados muestran una diferencia de 13 puntos porcentuales en el promedio de ejecución presupuestal asignado a la seguridad ciudadana en los distritos que tuvieron un alcalde reelecto, estos datos concluyeron que los alcaldes que optaron ejecutar el presupuesto en acciones para la seguridad ciudadana, lograron ser reelegidos en sus distritos.

Para Armas y Heredia (2022) en su trabajo de investigación de tesis titulado “El efecto de la reelección en el desempeño de gobiernos locales en el Perú” tiene como objeto determinar la medición del desempeño municipal a través de la provisión de bienes y servicios públicos en la gestión de los alcaldes distritales; para ello, se empleó como metodología regresión discontinua, en el que se compara la gestión del alcalde sobre el margen de votos atribuidos en las elecciones, concluyendo que la reelección tiene un efecto negativo con una disminución de 4.67% en el índice de desempeño.

Para Castillo (2023) en la revista especializada de estudios económicos del Banco Central de Reserva del Perú, de título “El índice de calidad de gestión pública de municipalidades en Perú”, tiene como objeto medir la gestión pública a través de la eficacia

en la administración de recursos y la capacidad para ejecutar políticas públicas y proveer servicios públicos entre el 2012 y 2021, la metodología fue de exploración en las dimensiones de eficiencia y capacidad; según la investigación, los datos muestran que existe una relación directa en la calidad de gestión de las municipalidades en el tiempo y que existe mayor eficiencia dentro de una misma municipalidad; asimismo, muestra como tiene un aumento de la calidad de gestión en los distritos previo a las elecciones municipales del 2014, concluyendo que este tipo de indicador pueden ser utilizados en trabajos adicionales para entender los efectos de una gestión pública de calidad y su relación con resultados sociales y políticos en el Perú.

Para Sánchez y Valdez (2022) en su trabajo de investigación de tesis titulado “Influencia de la Ley Nro. 26864 en la reelección inmediata de alcaldes y la vulneración del artículo 194 de la carta magna del Perú, 2015-2021”, tiene por objeto determinar si el artículo 6 de la Ley Nro. 26864 de elecciones municipales, influye en la reelección inmediata de los alcaldes, dicha investigación tiene como metodología el enfoque cualitativo y dentro de sus conclusiones afirma que existe una incongruencia legal, que vulnera el concepto de reelección, señalado en la Constitución Política del Perú, y se debería de corregir la aplicación del artículo 35 del Código Civil en aras de evitar la reelección de alcaldes en diferentes circunscripciones territoriales.

Para Camacho y Vicuña (2020) en su trabajo de investigación elaborado para el Banco Central de Reserva del Perú, denominado “Reelección de autoridades locales: un análisis de su influencia sobre indicadores de bienestar distrital durante el periodo edil 2011-2014”, dicha investigación tiene como objeto, evaluar el efecto de la reelección sobre el desempeño de las autoridades locales en el Perú, para esto el enfoque fue un estudio

empírico aplicando la metodología de regresión discontinua, empleando la data de los alcaldes que fueron reelectos con un margen estrecho y su desempeño de estos en rubros de inversiones del tipo educativo, salud y económico; la investigación, tuvo como resultado que no existe diferencias significativas en el desempeño de los alcaldes reelectos con los alcaldes nuevos, muy por el contrario, se evidencia efectos homogéneos sobre el desempeño en las inversiones en educación, salud y economía, concluyendo que los alcaldes reelectos tienen el mismo desempeño que los alcaldes recién elegidos por primera vez.

### **1.3. Objetivos**

Un objetivo de investigación se define como una declaración clara y concisa de las metas y objetivos específicos de un estudio de investigación. Esboza lo que el investigador pretende conseguir y lo que espera aprender o descubrir a través de su investigación.

#### ***1.3.1 Objetivo general***

Determinar la conveniencia de la reelección Municipal para la Gestión Pública en el distrito de Santiago de Surco

#### ***1.3.2 Objetivos específicos***

Determinar la conveniencia de la reelección municipal para la gestión pública en la seguridad ciudadana.

Determinar la conveniencia de la reelección municipal para la gestión pública en los servicios públicos.

## **1.4. Justificación**

### ***1.4.1. Justificación teórica***

La presente investigación se justifica teóricamente porque existe bases teóricas especializadas relacionadas a la gestión pública y la reelección municipal proveniente de fuentes bibliográficas nacionales e internacionales, el cual los aportes y conocimiento brindado de forma imparcial, logran con el propósito de obtener el mayor conocimiento sobre la relación causal entre la gestión pública y la reelección municipal, teorías que contribuye directamente a la investigación.

### ***1.4.2. Justificación practica***

La presente investigación se justifica porque permite explicar la relación entre la gestión pública y la reelección municipal en nuestro país, específicamente en el distrito de Santiago de Surco, dichas variables son hoy en día, temas de debate político. De esta forma, esta investigación permitirá de manera objetiva brindar a los diversos actores y decisores políticos el beneficio de conocer las posibilidades y consecuencias de brindar gestión pública de forma efectiva y rápida a la demanda de la ciudadanía en general y al distrito de Santiago de Surco de forma específica.

### ***1.4.3. Justificación metodológica***

La presente investigación se justica en el aspecto metodológico debido que está basada en una investigación del tipo básica, con un enfoque cuantitativo de nivel explicativo de diseño no experimental de corte transversal causal, empleando para ellos como instrumento la encuesta, esto se debe al ser una investigación del tipo político y

social, cuyo objetivo es entender las relaciones entre las variables, pero sin manipularlas; para ello, se empleará estadística utilizando el SPSS.

## **1.5. Hipótesis**

Una hipótesis es una suposición o idea que se sugiere para verificar si es cierta

### ***1.5.1. Hipótesis general***

La reelección municipal es conveniente para la gestión pública en el distrito de Santiago de Surco.

### ***1.5.2. Hipótesis específicas***

1. Es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a la seguridad ciudadana en la municipalidad de Santiago de Surco.

2. Es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a los servicios públicos en la municipalidad de Santiago de Surco.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Bases teóricas sobre el tema de investigación

#### 2.1.1 *Gestión pública*

Bastidas y Pisconte (2009) el Estado como una organización política y jurídicamente institucionalizada debe generar las mejores condiciones de vida y bienestar para la población y para ello existe un elemento constitutivo de poder ejercido por un gobierno, el mismo que según dimensión, disponemos del gobierno local, cuya función principal es representar al estado en función a los intereses de la población circunscritos a un determinado espacio geográfico, y los resultados de las funciones es lo que denominamos gestión pública, que al final a cabo son la implementación de políticas públicas que responden a los intereses de los ciudadanos para generar el desarrollo competitivo y bienestar colectivo. La Gestión Pública trata del correcto uso de los recursos públicos para lograr objetivos colectivos; sin embargo el uso de estos recursos obedecen a ejecutar acciones y actividades de carácter público, y estos pueden ser dimensionados como institución en las relaciones de poder, como una persona jurídica que tiene derechos y obligaciones y cuando se ocupa de método de trabajo en una organización interna, por lo tanto, se puede decir que las acciones de un gobierno requiere de instituciones, políticas y organización, llamadas esta última al empleo de instrumentos, procedimientos y tecnologías para cumplir los objetivos y metas de índole colectivo. La gestión pública tiene nuevos desafíos emergentes de los cambios políticos, sociales y económicos, haciendo que esta tenga una fragmentación en las tareas de administración, incorporándose enfoques de cooperación y capacidades, todas ellas orientadas a lograr resultados eficientes y eficaces.

Cora y Cejas (2023) la gobernanza es una nueva forma de distribuir el poder en la que la ciudadanía se hace participe en las soluciones, teniendo bajo premisas buscar la protección de vidas y bienes de los ciudadanos, la búsqueda de justicia y aplicación de la Ley, realiza acciones públicas en beneficio de la comunidad, apuesta por el bienestar, genera la participación de la sociedad propiciando espacios de diálogos para intercambio de experiencias, de esta forma la gobernanza permite la formulación de políticas públicas que contribuyen en la modernización de una gestión pública. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo define gobernanza como “el conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones, mediante las cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones y concilian sus diferencias” (PNUD, 1997, p. 9). Aguilar (2015), considera como el conjunto de valores, instituciones, normas, creencias y tecnologías por cuyo medio, el gobierno y la sociedad encaran los asuntos públicos. Por otra parte, Kooiman et al. (2005), afirman que la gobernanza está asociada a la interacción, acción y estructura que genera los modos de gobernar. Asimismo, define la gobernanza como una manifestación en la gestión pública que está experimentando las sociedades por la aparición de nuevos modos de gobierno de lo público. Por ello, se debe entender a la gobernanza como un instrumento que facilita la administración pública y su propia ejecución de la gestión pública.

Zegarra (2022) la administración pública y la gestión pública tienden a confundir por ser sinónimos similares, ambos definen la acción y efecto de hacer algo; sin embargo, en la legislación peruana estas definiciones están diferenciadas, se debe entender bajo un enfoque procedimental, a todas las instituciones y organismos públicos y privados que brindan servicios públicos; por otro lado, la gestión pública, está definida como un conjunto

de acciones que las entidades realizan para alcanzar los fines, objetivos y metas, para ello se aplica las políticas públicas, suministra bienes y servicios y se aplica regulaciones, por lo tanto, la gestión pública utiliza todos los medios más adecuados para alcanzar un fin colectivo, también se define la asignación y distribución de los recursos públicos, existiendo coordinación y estímulos para logros colectivos, que en términos de relación de poder entre los grupos sociales y como estas actúan, es un estudio propio de la Ciencia Política y la Sociología, pero también en términos jurídicos como una persona jurídica que cumple derechos y obligaciones, es un estudio que corresponde al derecho y en términos de la administración, que ocupa aspectos de organización interna, es un estudio de las ciencias de la administración. En la actualidad, la gestión pública busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos de forma eficaz y eficiente, con la utilización de planes y resultados. En síntesis, la gestión pública en la actualidad se basa en adecuada formulación de políticas de desarrollo y gestión, un modelo de gestión por resultados, la aparición del valor público, el desarrollo de las instituciones y mejoramiento de las macroeconomías y equidad social. La gestión pública definida por Andia (2016), como “un conjunto de acciones por las cuales las entidades públicas buscan el logro de sus fines, objetivos y metas, los cuales previamente se hallen establecidos en las políticas gubernamentales emanadas por el poder ejecutivo” (p. 9). En la actualidad se encuentra impulsando mejoras en el sector público, busca que el gobierno nacional, regional y local sea más eficiente y eficaz en sus programas y políticas públicas. Este tipo de gestión pública parte del aspecto burocrático y tecnocrático, y en el que, apuesta por la participación en la elección de la decisión, tomando como premisa lo más provechoso para el colectivo, con la orientación de obtener calidad, desarrollo y transparencia en el control político. La gestión pública

impulsa a la administración del estado a un proceso de mejora constante que busca satisfacer las demandas de los ciudadanos, bajo los principios de equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; es por ello, que la efectividad en la gestión pública incorpora su aplicación en los conceptos de economía, eficiencia y eficacia.

Valencia (2022) al referirse a la gestión pública enfoca la efectividad con las características siguientes:

- 1) Disminuye las diferencias que existe entre el sector privado en la administración relacionado con los recursos humanos, sistemas, mecanismos de remuneración y metodología.
- 2) Orienta reglas y procedimientos específicos en busca del logro de objetivos.
- 3) Plantea mecanismos de control para los logros y resultados.
- 4) Flexibiliza las reglas en la toma de decisiones.

La gestión pública busca que la administración sea eficiente y eficaz, siempre orientadas en satisfacer las necesidades de los ciudadanos a menor costo, para ello, favorece la participación del ciudadano y la fiscalización por parte de estos.

Gutiérrez (2019) la gestión pública entendida como el desarrollo de políticas y acciones para alcanzar objetivos y metas de bienestar social, estas se desarrollan en diferentes modelos; el primero, es un modelo burocrático o weberiano de la administración pública; el segundo, es la aparición de la nueva gestión pública y, por último, la gobernanza pública. El modelo weberiano, es aquella gestión del tipo burocrática; para Max Weber era la forma más eficiente en una organización, debido a que esta, hace distinción entre el político y el administrador público: sin embargo, no garantizaba ni rapidez, ni buena calidad, ni bajo costo; en realidad, era más costoso y nada orientado a las demandas de los

ciudadanos. La ineficiencia y lentitud de los resultados en la administración burocrática y la propia gestión, dejó caer la desconfianza de los ciudadanos; la aparición del nuevo enfoque de la gestión pública en países como Estados Unidos, Inglaterra y Francia hicieron que la administración pública se modernizara a través de varias reformas estructurales sobre principios y técnicas que funcionaban en el sector privado. Estas reformas crearon en la administración, la eficacia y eficiencia.

La nueva gestión pública según el autor, persigue una administración eficiente y eficaz, que pueda satisfacer las necesidades de los ciudadanos, esta nueva gestión pública se respalda en varias teorías, como son: La elección pública, en esta introduce mecanismos de competencia empleados en la producción; costes de transacción, es la restructuración de la organización en función al costo más óptimo; neotaylorismo, plantea la reducción de la burocracia, simplificando la estructura jerárquica, empleando mecanismo de control; teoría de la agencia, implementa herramientas de control vinculadas a las responsabilidades e implementa procesos de rendición de cuentas. Por lo tanto, la nueva gestión pública exige reformas en la estructura orgánica, racionalización y transparencia. Por otro lado, según Informe de las Naciones Unidas (1997), *“La nueva gobernanza busca nuevas formas de vincular al estado con la sociedad, en donde lo que prevalezca sean las redes sobre la jerarquía y los ciudadanos participen en la conducción de los servicios que reciben por parte del estado”* (p. 46). La gobernanza, es una nueva forma de gobernar en las instituciones públicas, existe una mayor cooperación entre actores públicos y privados, entre instituciones públicas y no públicas y en la cooperación en la formulación y ejecución de políticas públicas. La aparición de la gobernanza amplía la nueva gestión pública, lo sustituye en nuevas regulaciones basadas en la negociación y coordinación, mediante las

cuales los responsables públicos, movilizan recursos políticos entre los actores públicos y privados. La gobernanza intenta involucrar a la ciudadanía en asuntos del gobierno y en la elección de decisión de las políticas. Este estilo viene empleándose en los países europeos del norte, Estados Unidos y Canadá; estos cambios en el sector público, trata de empoderar a los ciudadanos en un gobierno participativo.

Lazos et al. (2021) la gestión pública surge para reemplazar a la clásica administración pública, priorizando la eficiencia, la rendición de cuentas y el logro por resultados como principios fundamentales en la administración pública; también incorpora la competencia, competitividad y los resultados basados en el desempeño. El objetivo de la gestión pública es promover la innovación, la adaptabilidad, la eficiencia operativa y la satisfacción del ciudadano; sin embargo, existe desafíos que la gestión pública aún no ha superado, esto se debe a la excesiva búsqueda de la eficiencia y rendimiento, ha descuidado aspectos como la igualdad, la sostenibilidad y la participación comunitaria, otro, por tener mayor énfasis en la competencia del mercado y la evaluación en el desempeño, esto ha permitido centrarse en la eficiencia a expensas de los objetivos sociales a largo plazo y de las necesidades de las personas desfavorecidas, esto ha permitido a llevar una cultura de manipulación de datos en lugar de fomentar mejoras en las prestaciones de los servicios; estos desafíos ha permitido la aparición de un nuevo concepto, la gobernanza pública, esta última, pone más énfasis en la búsqueda de valor del sector público, colocando al ciudadano como parte interesada y no como un consumidor.

Zavaleta (2024) la gestión pública integra estrategias, manejo eficiente de los recursos y el talento humano, y estos responden a las demandas de la ciudadanía; por lo tanto, la gestión pública promueve el desarrollo socioeconómico mediante el uso adecuado

de los recursos públicos, para ello, el talento humano juega un papel relevante, en la que, las decisiones respondan al interés colectivo. La finalidad de la gestión pública es tratar de modernizar al Estado, en la gestión transparente, en un gobierno abierto, en tener acceso a la información, en poder emplear la rendición de cuentas, contar con ciudadanos mejor informados y participativos. Por último, la gestión pública debe satisfacer las necesidades de la ciudadanía con estrategias y aplicaciones eficaces y eficientes.

García (2007) la gestión pública es una alianza entre el institucionalismo y la gerencia profesional; el primero, se entiende como el conjunto de reglas, procesos, normas y valores que se desarrollan en un entorno organizativo y que los actores implicados dirigen y limitan el comportamiento de la organización y como este condiciona las preferencias individuales, y entiende como interactúan entre ellas. El institucionalismo, se respalda en teorías económicas, como son la teoría de la elección pública (public choice), la teoría de los costes de transacción y la teoría de la agencia. Estas teorías reforman las ideas básicas de la administración pública, persiguiendo la competencia, elección transparencia y control. La teoría de la elección pública, busca replantear la administración pública haciéndola más eficiente, evita que el estado tenga el control administrativo y apuesta con preferir servicios externos para mejorar la eficacia y reducir las trabas administrativas de la burocracia, introduce aplicaciones de mercado, independientemente si es proveniente de lo público o privado, por lo tanto, busca reducir el monopolio del estado en los servicios públicos. En la teoría de los costes de transacción, plantea que al escoger un proveedor de servicio público, este al tener competencia en el mercado, generara costos adicionales que no están previstos, esta teoría explica, que existe ventajas comparativas de organizar la producción dentro o fuera del ámbito público, por lo que plantea que, si se evidencia mayor

costo en las transacciones externas, mejor es producir dentro de la administración pública, la intervención debe de ser, que exista un equilibrio en los costos de producción interna con los costos de contratar un servicio externo. Y la teoría de la agencia, esta referida a la relación entre un individuo (usuario) y el agente (proveedor), en la cual, se atribuye al agente tareas específicas bajo contrato que no son de alcance y control del usuario, por lo tanto, puede ser el usuario afectado por no disponer de la información para los fines de control, esta figura se presenta en la actividad política, y el cuestionamiento es ¿Quién es el usuario?; el electorado que tiene la capacidad de elegir y controlar, los que hacen uso de los servicios públicos o los políticos que se encuentran en el poder, estas relaciones pueden establecer agencias superpuestas que se presentan en la gestión pública. De acuerdo a esta teoría, podemos encontrar dos niveles básicos de relación de agencia en el sector público. La provocada por la delegación sucesiva de la cadena como es los ciudadanos, los políticos y los gestores; y la relación inter administraciones. La relación entre ciudadanos y políticos, se observa en el proceso de elección, cuyo cumplimiento de los objetivos propuestos se encuentra en el actor político sea este de forma individual o colectivo, la relación deriva en el que los ciudadanos aportan de forma coercitiva y los políticos pueden tomar decisiones que no generen un beneficio colectivo. La otra relación entre los políticos y gestores, se observa en la propuesta de programas políticos que fijan objetivos y metas, cuya ejecución está basado en la participación directa del gestor, siendo estos los operarios que bajo alguna función política, presupuestal, afinidad política o relación laboral pueda estar vinculado en sacar adelante el programa político propuesto. Y en la relación inter administraciones deriva de la competencia en la administración en un determinado territorio por lucha de poder; y como esto, afecta el bienestar social, basándose solo en las necesidades de los

gobernantes. El autor cita a Leeuw (1996) “*La nueva gestión pública enfatiza en la aplicación de los conceptos de economía, eficiencia y eficacia en la organización gubernamental*” (García, 2007, p. 8). La gestión pública obliga una transformación organizacional gubernamental en aspectos del personal, sistema de remuneraciones y los métodos de trabajo; así como, mejorar las articulaciones al contratar para evitar gastos, mejorar los sistemas de control basados en resultados, ser competitivos y brindar transparencia en la rendición de cuentas. En conclusión, la gestión pública, promueve que la administración satisfaga a los ciudadanos de forma eficiente y eficaz, desarrollando competitividad para promover los servicios de calidad, empleando para ello, mecanismos de control basados en los resultados.

Chica (2011) la gestión pública surge en el siglo XX, y emerge del pensamiento económico, donde resalta lo privado, el individualismo y la rentabilidad, y propone establecer mercados intergubernamentales, la competencia en la provisión de los bienes y servicios públicos y replantea hacia una cultura empresarial en la administración pública. Sin embargo, definiciones de empresa, producción, ganancia, gerencia por objetivos, resultados, agenciamiento, rentabilidad, eficiencia y eficacia han sido rebautizados en la gestión pública. La gestión pública busca el replanteamiento de la cultura organizacional bajo el enfoque empresarial y gerencial. Asimismo, plantea la reducción de costos, el control del desempeño y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos. El autor cita a Barzelay (1998), señalando que la palabra eficiencia no debe ser parte de la administración pública, debido que por la naturaleza y actividades gubernamentales se deben de recurrir a conceptos de producto, servicio, calidad y valor, el citado autor critica que se busque la eficiencia aplicando la reducción de los costos en el empleo de los medios,

sin importar los resultados, por lo contrario la eficiencia debe entenderse como una forma de crear valor público, en el que, la satisfacción ciudadana deba de ser el principal objetivo. (Chica, 2011, p. 8)

**2.1.1.1 La organización y control de los recursos públicos.** Calle et al. (2018) la organización y control de los recursos públicos es una de las dimensiones de la gestión pública, que son tomadas en cuenta en el empleo de la planificación estratégica, cuyo uso es una herramienta indispensable en el quehacer público, para la identificación de prioridades y asignación de recursos para lograr los resultados, por lo tanto la organización y control de los recursos son parte de un proceso continuo que requiere la retroalimentación de los indicadores de desempeño establecidos en el planeamiento estratégico, cuyo objetivo será evaluar constantemente para medir el impacto organizacional y el uso de los recursos. De esta forma las empresas privadas u organización publicas formulan distintos planes que orienten en corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos trazados; para ello, la organización y control de los recursos son dimensiones claves en el proceso de planificación de la gestión pública, porque implicaría la toma de decisiones en los cursos de acción de los recursos presupuestarios asignados por el Estado. Si bien es cierto, la mayoría de los países, el uso de los recursos está condicionados en el gasto anual; esto hace que la perspectiva estratégica permita identificar el uso y distribución racional de los bienes y servicios que generen impacto social, y solo puede ser concebido bajo la formulación de un plan de nivel estratégico, que al final de acabo, es un documento que plasma las líneas de acción para llevar a una organización de forma adecuada, bajo objetivos específicos por alcanzar en el corto, mediano y largo plazo; asimismo, líneas

concretas de acción orientadas en el tiempo, que incluyen el uso y distribución de los recursos de manera ordenada para evitar actos irracionales en la toma de decisiones, logrando ofrecer oportunidades de mejoras en la colectividad. Dentro de la planificación estratégica no solo está concebido con cumplir los objetivos administrativos y operativos de forma eficaz y eficiente, sino también apunta a la innovación de la capacidad del recurso humano bajo un liderazgo como dirección dentro de las políticas de decisiones, esto hace en el tiempo que la organización cuente con la capacidad adecuada y es un factor que no solo depende de la utilización correcta del presupuesto, también debe medirse el impacto social que está generando en beneficio de la población, entendiéndose, que los ciudadanos estén satisfechos con el accionar público de las instituciones públicas. El impacto del adecuado planeamiento estratégico determina como una organización puede hacer el mejor uso de los recursos a partir de la situación actual hacia el futuro. Para ello es necesario contar dentro de la planificación, los controles, que vendrían hacer de dos tipos: control preliminar y de retroalimentación. El control preliminar se encarga de prevenir las desviaciones en la calidad y la cantidad de los recursos utilizados en la organización; y de retroalimentación, vigila las operaciones en funcionamiento para asegurar que los objetivos se estén alcanzando. Es imprescindible dentro de la gestión pública contar con un planeamiento estratégico y operacional que cubra líneas de acción para el mejoramiento de una organización y el empleo adecuado de los recursos asignados, con el uso de los controles respectivos que mantengan la orientación de lo planeado y pueda corregir las alteraciones en curso, para ellos, es necesario priorizar los objetivos y tareas a medida que se vaya progresando en los tiempos o plazos previstos; por lo tanto, debe entenderse que el planeamiento no es estático y requiere de liderazgo político.

Hernández et al. (2014) las organizaciones públicas requieren de una planificación estratégica que pueda orientar los propósitos operacionales y los resultados, con un mayor énfasis en los estándares de calidad, creando una cultura organizacional de cambio e innovación, dicha planificación debe ser flexible en el tiempo, conforme las organizaciones vayan madurando, debido al fuerte centralismo de la toma de decisiones y una concepción equívoca de la actuación pública en las organizaciones. La gestión pública recoge de lo privado la necesidad de lograr objetivos de forma más económica y eficiente, basado en estrategias coherentes y estructuras apropiadas, con un personal motivado en técnicas gerenciales, con capacidad de desplegar y controlar la utilización de los recursos organizativos, financieros, informáticos y humanos. Por lo tanto, la gestión pública se operacionaliza con el empleo adecuado, estructurado y capacitado de toda una organización que responde las demandas de los ciudadanos, con miras de adecuarse e innovarse de forma flexible para alcanzar resultados esperados; asimismo, los ciudadanos requieren de organizaciones públicas que tengan claro su quehacer público, sus objetivos y hacer la mejor asignación de los recursos, para ello debe incorporarse mecanismos de control y fiscalización que permitan la corrección del desempeño en calidad, eficiencia y eficacia; así como, la mejora constante en las líneas de acción del planeamiento estratégico; como también, evitar malos procedimientos técnicos, administrativos, normativos y legales dentro de la operacionalización del control organizacional, distribución de recursos y administración de bienes y servicios.

**2.1.1.2 Satisfacción de la demanda social.** Navas (2010) durante las últimas décadas, las sociedades en general vienen cambiando su modo de ver cómo actúan sus gobiernos, esto se debe a la diversificación de los canales de comunicación que permite la globalización e internet, para acceder en tiempo real en distintas partes del mundo, a la información, al intercambio de ideas y opiniones de forma libre, en el cual existe una mayor acercamiento de los gobiernos al ciudadano; y los ciudadanos han comenzado a exigir una menor intervención estatal en los asuntos privados y un mayor control sobre las actuaciones de las instituciones y los funcionarios. Los modelos intervencionistas y asistencialistas de los gobiernos también vienen siendo reemplazados por dinámicas organizativas del sector privado, quienes prestan servicios a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Por ello, la administración pública tradicional viene siendo reemplazada bajo un esquema orientado a satisfacer las demandas de los ciudadanos; este nuevo enfoque reemplaza la administración burocrática o weberiana, dejando de lado, la estricta división y especialización de las tareas, la rígida jerarquía dentro de las organizaciones, rutina establecidas y procedimientos estandarizados; esta nueva administración pública trae consigo un nuevo enfoque de la gestión pública, donde predomina y promueve métodos administrativos que satisfagan a los ciudadanos, esto es mediante la incorporación de herramientas empresariales al manejo público, en el que la prestación de servicios estén ajustados a las necesidades de los ciudadanos bajo un enfoque de eficiencia, competencia y efectividad de las demandas sociales, esto implica un proceso de reingeniería institucional, cambios de los patrones de comportamiento entre los agentes del sector público y privado. La satisfacción de las demandas sociales es parte primordial dentro de la nueva gestión pública, y la administración ha de concentrarse en permitir la sinergia

entre lo público y privado, en el que deba de alcanzar lograr la eficiencia mediante un proceso de mejora permanente de los servicios prestados para satisfacer las demandas de los ciudadanos; esto implica, que la gestión pública, este orientada a identificar dichas demandas y poder satisfacerlas a través de mecanismos de eficiencia, efectividad y calidad. Este nuevo enfoque de gestión pública, implica nueva forma de ver la administración pública, inspirado en una estructura gerencial cuyas características son los resultados, orientados hacia el mercado, promover la competencia, tener enfoque en los productos, realizar gestión total de calidad y una rendición de cuentas sobre los resultados. Este tipo de gestión pública, tendrá mayor atención en los procesos, garantizará los servicios en buscar responder las necesidades de los ciudadanos bajo estándares altos de calidad y eficiencia.

Machín et al. (2020) la satisfacción de las demandas sociales es crucial en la gestión pública, los gobiernos locales y todo servidor público debe de contar con la capacidad, habilidad y actitud de ofrecer de manera eficaz y eficiente el servicio al ciudadano. Debe concebirse que la administración pública está basada en alcanzar los resultados y el impacto, en la satisfacción de la calidad de vida del ciudadano; para ello, el administrador público o funcionario contará de herramientas que permitan monitorear y evaluar la gestión.

### ***2.1.2 Reelección municipal***

Urrutia et al. (2023) sostiene que la no reelección municipal no evita actos de corrupción; parte en el principio que la corrupción tiene inicios mucho antes de la prohibición de la reelección; sin embargo, existen alcaldes que no lograron mantener su

gestión debido que enfrentaron procesos de investigación, incluso los informes registrados en el ministerio publico especializada en delitos de corrupción registra que las investigaciones por corrupción es por peculado y se trata cuando el funcionario aprovecha su cargo para apropiarse de bienes o en caso de alguna contratación saque provecho en beneficio propio. Por otro lado, existe el debate en relación a los incentivos que la reelección tiene sobre los alcaldes y si estos se involucran o no en actos de corrupción durante su gestión. Asimismo, existe modelos del incumbente donde sostiene que la posibilidad de la reelección proporciona a los alcaldes los incentivos suficientes para alinear sus preferencias con las de la ciudadanía y evitar actos de corrupción, porque tienen la aspiración de reelegirse. Por otra parte, los informes de un programa anticorrupción elaborado en los municipios federales en Brasil, determinaron que los alcaldes de segundo mandato en Brasil, no enfrentan incentivos a la reelección porque no se pueden reelegir y tienden a ser más corruptos que lo alcaldes de primer mandato. En las percepciones por parte de los peruanos, sostienen que, al estar más tiempo en el gobierno, los incumbentes aprenden a robar o establecer redes que permitan volverse corruptos. Sin embargo, parte de las mejoras en la gestión pública está en emplear mecanismos de control sobre las compras públicas y gastos de inversión; así mismo considera acciones preventivas para evitar la corrupción. Por lo tanto, los incumbentes que tienen o mantienen actos de corrupción se encuentran en niveles bajos de aprobación por desempeño y una desventaja para ser reelegidos. Esta investigación concluye que la reelección no evita la corrupción, por lo contrario son las políticas públicas en materia de corrupción que pondría freno a dichos actos.

Para Dosek (2019) el panorama actual en la región, prevalece las reelecciones indefinidas o ilimitadas, muchos países no registraron cambios mayores en la transición a la democracia, otros países permiten una reelección inmediata o consecutiva por dos periodos sin posibilidad de retornar, tras pasado un periodo municipal fuera de la alcaldía. Los países como Ecuador, Paraguay, México, Brasil y Uruguay permiten una reelección inmediata por un periodo adicional; sin embargo, la reelección en Colombia y Perú aún se encuentran prohibidas, en el caso de Argentina existe indistintamente del municipio, entre lo indefinido y la reelección inmediata por un periodo adicional. Este panorama hace evidente que existen tendencias independientes del que hacer nacional y local. En el caso peruano, existe una brecha entre los que proponen las reformas municipales con quienes representan los gobiernos locales, y esto es, por la poca o escasa representación que tienen en el congreso; por lo tanto, la reforma de 2015 que prohibió la reelección en los municipios locales, es más un efecto dirigido hacia la opinión pública. Pero, por otra parte, estudios indican que existe una baja tasa de reelección entre los años 2006 y 2014 para postular como alcaldes antes de la reforma del 2015. Según Vivas (2016) citado por el autor indica que, en el Perú, la propuesta de impedir a la reelección tuvo dos justificaciones relacionadas con el autoritarismo y la corrupción. Por un lado, la reelección ilimitada permitía la existencia de caudillos que controlaban sus distritos, justificación que se desmiente, por contar con datos sobre las bajas tasas de reelección en los distritos y, por otro lado, pensar que la corrupción es inherente al sistema político peruano; sin embargo, también hay estudios que no vincula los actos de corrupción a la reelección en un distrito. Por todo lo contrario, la reelección inmediata de los gobernadores y alcaldes podrían tener menos incentivos en actos de corrupción y abuso de poder, al buscar no ser castigados en las urnas.

(Dosek, 2019, p. 23) Por otra parte, García (2018) citado por el autor señala que la reelección fomentaría la profesionalización de los políticos, permitiría la rendición de cuentas y mejoraría su desempeño en la gestión. En caso contrario, habría tendencia en reducida actuación de los políticos en poder adaptarse a los nuevos incentivos y proyecciones para el futuro, en consecuencia, se reforzaría la gestión cortoplacista y disminución de incentivos para un buen gobierno. (Dosek, 2019, p. 15)

Para Aragón y Incio (2014) en el Perú, la reelección de autoridades es un asunto de candidatos políticos y no de partidos políticos, esto lo demuestra las elecciones regionales y municipales de 2014, donde cada dos de tres alcaldes distritales trato de ser reelecto; sin embargo, existe la disminución de porcentaje en las posibilidades de que estos hayan sido reelegidos en el cargo, solo un 17% de los alcaldes distritales vienen de un periodo anterior, esto quiere decir en los casos de la incumbencia, estas tasas se mantienen moderado, las preferencias de los ciudadanos es variante. El autor señala que existe un contraste entre el índice de incumbencia y el índice de reelección que considera la presencia de reelectos en relación con el total de alcaldes distritales, y que de acuerdo a los resultados obtenidos existe un grupo de regiones que se caracteriza por tener una alta tasa de incumbencia, pero que no tiene relación con el número de alcaldes reelectos y es preciso señalar que dentro de ellas se encuentran autoridades que habrían estado inmersos en casos de corrupción. De esta investigación sobre la reelección, se puede señalar que existe baja tasa de índice sobre la reelección en el Perú, pero no es por el desinterés de los políticos, debido que, si existe el interés por parte de las autoridades de mantenerse en el cargo, esto se traduce que existe una alta posibilidad de que los electores hayan castigado de manera severa , como reacción frente a los casos de corrupción, por lo tanto, es importante que exista la reelección de

autoridades para mejorar la calidad de políticos y evitar políticas cortoplacistas y el incremento de los niveles de corrupción. Asimismo, el autor señala que los dictámenes sobre la no reelección por parte del congreso son actos para simpatizar la opinión pública y promover su imagen en campañas en pro combatir la corrupción, sin medir realmente el impacto, que quizás la no reelección podría minar la calidad de políticos, y debilitaría aún más sistema político actual, por falta de liderazgo político y compromiso con proyectos futuros.

Según Velásquez et al. (2005) la reelección fomenta la democracia debida que confiere de mayor legitimidad del alcalde reelecto, pero también existe tres razones adicionales importantes para dar razón a que la reelección es favorable; primero, amplía al elector su derecho a escoger gobernantes, fomenta la consolidación de partidos políticos y estimula el ejercicio de la oposición; sobre el derecho a escoger al gobernante, al elector le permite decidir si premiar o castigar al alcalde por su desempeño. Para Shugart y Carey (2003) señala que “el vínculo entre los ciudadanos y los representantes es conceder a los votantes la oportunidad de recompensar o castigar a su representante” (p. 8). Por otro lado, la no posibilidad de reelegir a los candidatos puede generar frustración en los ciudadanos, ante la imposibilidad que el gobernante que ha realizado buena gestión y ha generado la confianza pueda continuar desempeñándose en lograr los proyectos propuestos; esta frustración puede evidenciarse al fomentar una cultura abstencionista. La reelección estimula el ejercicio de la oposición, los candidatos fomentan construir discursos que permitan oponerse al alcalde saliente, esta acción es normal, cuando existe la aspiración de acceder a un cargo público, debido a la confrontación con varios competidores, esto propicia la transparencia y el control sobre los que ejercen en función; el ejercicio de

oposición no es en automático; para ello, requiere de instituciones consolidadas como son los partidos políticos. Finalmente, la reelección fomenta la democracia y confiere de legitimidad al gobernante reelegido, debido que este, posee mayor autoridad en implementar medidas que persigan intereses generales.

Camacho y Vicuña (2020) en el Perú hasta el 2014, se permitía la reelección indefinida de las autoridades locales; sin embargo, hechos de corrupción aludidos a los gobiernos regionales, motivó para que el congreso de la república promulgue la Ley No 30305, que impedía la reelección inmediata para las autoridades regionales y locales, este hecho político carecía de elementos teóricos y empíricos, basándose solo del cuestionamiento ¿Qué los alcaldes podrían utilizar el dinero público para la campaña de reelección? Caso contrario, según las investigaciones del autor, los alcaldes que fueron reelectos muestran que en su gestión hubo mayor ejecución de inversión y una mejor ejecución del gasto público, generando mejores condiciones de vida en sus distritos. La investigación del autor, señala que el desempeño de los alcaldes reelegidos muestra mayores resultados en cantidad y calidad de la inversión pública. Asimismo, toma en cuenta que dentro del estudio de economía política existen dos problemas de información asimétrica en cuanto a los políticos que ostentan un cargo público, el riesgo moral y selección adversa, el riesgo moral, está basado en la actitud de los candidatos cuando después de ser elegidos modifican su comportamiento político, y la selección adversa esta referida a la existencia no distinguible de candidatos competentes e incompetentes. Sobre el riesgo moral, propuesto por Barro (1973) y Ferejohn (1986) según el autor, las autoridades reelegidas pueden cambiar su actitud de dos maneras, por una parte podrían esforzarse menos de lo óptimo, puesto que igualmente recibirán los beneficios de estar en

el cargo y por otro lado las autoridades reelectas pueden verse tentados a derivar recursos públicos para sus intereses, este modelo asumía el modelo de contar autoridades homogéneas en habilidad o competencia y solo se diferenciaba en su accionar. (Camacho y Vicuña, 2020, p. 11) Por otra parte, la selección adversa toma en cuenta que las autoridades reelegidas tienen niveles de competencia e incompetencia, siendo los primeros en agraciarse a los votantes para las elecciones. En este aspecto, el autor señala que las elecciones cumplen dos roles en el contexto de la economía política, primero que las elecciones pueden controlar y reducir el riesgo moral mediante la posibilidad que los electores castiguen a los candidatos a través del voto, en estos casos se espera que la autoridad electa no pueda ser reelegida y como respuesta a ello, las autoridades locales que aspiran a la reelección toman acciones que favorezcan a los votantes, traducéndose en mayor esfuerzo en políticas públicas en favor de la comunidad y estar obligado a no caer en la corrupción. Como segundo, las elecciones contribuyen a reducir la selección adversa, puesto que los votantes seleccionen a las autoridades con el mejor perfil o competencia, de esta manera los votantes reeligen como parte del incentivo y desempeño a las autoridades que muestran mayor competencia y experiencia en el cargo.

Mejía (2014) la reelección de la autoridad local está basada en el desempeño del gobierno local, esto medido a través del nivel de corrupción, la inversión en la infraestructura, la provisión de servicios públicos y el gasto social; y, para medir los niveles de esfuerzo y habilidad, se tienen las variables del aumento de impuestos, gasto y dinamismo de la economía local. Según investigaciones del autor sobre Brasil y México, países que introdujeron la reelección municipal en 1997, ambos países coincidían en los niveles de corrupción, en el hallazgo se determinó que los alcaldes con posibilidad de reelección

tenían mucho más incentivos al limitar sus conductas corruptas, otro hallazgo positivo fue que los municipios electoralmente más competitivos tienen mayor nivel de reelección; sin embargo, existe otros estudios que determinan las ventajas y beneficios que se da en la implantación de la reelección para las autoridades locales; como son: otorgaría poder al ciudadano para premiar por el desempeño de las autoridades locales, devolvería a los votantes el derecho de impedir que las autoridades locales sigan cumpliendo función de representatividad, habría una autentica rendición de cuentas para alcanzar el voto efectivo del ciudadano, mejoraría el desempeño de las autoridades locales promoviéndolos a profesionalizarse y enfrentar problemas más relevantes de la jurisdicción, obligaría que las autoridades locales tengan mayor acercamiento con los ciudadanos, se establecería una relación de confianza entre las autoridades locales y la ciudadanía, legitimando la política entre la ciudadanía. Sin embargo, existe retos para evitar actos de corrupción, actos de eternizarse en el poder, indisciplina partidista, la no renovación de los cuadros políticos. Estos retos serán posibles a desarrollar, mediante la participación de la ciudadanía en los proyectos municipales, en la rendición de cuentas y la revocación de mandato.

Estrada y Mendieta (2018) la reelección consecutiva genera un contrapeso entre el papel que representa los partidos políticos y la participación de los ciudadanos, los partidos políticos tienden a tener dominación y control y es a través de la influencia de los ciudadanos en las elecciones que se reduce ese control. Una de las principales características de un sistema consolidado de democracia, es la posibilidad de establecer un dialogo entre los ciudadanos y los gobernantes, y son los ciudadanos que al vigilar, controlar y promover el buen gobierno se afianza la institucionalidad democrática, por lo tanto, la mejor forma de poder institucionalizar una democracia es mediante la aceptación

de la reelección de las autoridades locales. Las conductas del ciudadano para aceptar la reelección, se puede explicar en la teoría del agente principal, teoría promovida por March y Olson (2003) como lo cita el autor, dicha teoría está basada en el comportamiento y conductas del individuo dentro de una organización, describiendo que la delegación de funciones son un problema de oportunismo que solo puede ser limitado a partir del control y que mediante la vigilancia de sus acciones es posible garantizar la eficiencia. (Estrada y Mendieta, 2018, p. 256) Esta teoría sostiene que los individuos como parte de un grupo organizacional, actúan en conjunto para maximizar sus intereses y beneficio personal acompañando los valores institucionales. La teoría del agente principal estudia la relación entre el dueño de una empresa y sus administradores, encontrándose una relación asimétrica entre quien manda y de quien obedece, resaltando que cada actor tiene intereses distintos; por lo tanto, para eliminar este oportunismo, está en plantear como eliminar la distancia entre el dueño y el agente, en este caso entre los ciudadanos (dueño) y los políticos (agente). Bajo esta teoría, se debe reconocer a los ciudadanos como entes capaces de controlar al gobierno con sus derechos y atribuciones y es a través de la reelección romper con los esquemas que limitaba la posibilidad de reconocer las demandas ciudadanas. En el caso de las municipalidades de México, las autoridades locales postulantes a la alcaldía no representa el interés popular, son los partidos políticos quienes determinan los candidatos, por lo tanto no garantiza el beneficio colectivo de los ciudadanos, y solo con la reelección consecutiva se podría modificar la representación política y la calidad democrática, asegurando que los ciudadanos participen activamente en el gobierno, este planteamiento marca un nuevo orden institucional haciendo que los municipios cada vez sean más dinámicos y heterogéneos. La modernización de las instituciones democráticas frena las

ambiciones personales de los políticos y permiten la inserción en la globalización, el libre mercado, la competitividad electoral, la participación ciudadana y parte de ello, es la reelección de alcaldes como un mecanismo de control para contener el exceso de ambiciones personales de los políticos. Sin embargo, para México, la institucionalidad municipal a pesar de las reformas en la Constitución mexicana, aun no se puede garantizar la representación sustantiva, existe poca participación política de los ciudadanos en la toma de decisiones y es destacable que la reelección de alcaldes crea una oportunidad para evitar el control partidista, incluso el clientelismo o caciquismo, dando lugar que deba existir una reforma política que evite que los partidos políticos mantengan el control sobre las autoridades locales, y es la reelección una oportunidad para las modificaciones en la institucionalidad y orden legal.

Botero (2011) la política no es ajena en el desarrollo profesional, para ello los políticos, quienes pretenden realizar una carrera profesional, optan en tomar decisiones para desarrollar su carrera, que, al finalizar su periodo municipal, buscan la reelección, y bajo esa incertidumbre tratan de recurrir en el mejor desempeño y el esfuerzo durante su periodo municipal, sin embargo, su esfuerzo no garantiza la reelección. El autor plantea que los políticos latinoamericanos son actores con ambiciones para lograr una carrera política, que incluso están interesados principalmente en la reelección para alcanzar sus fines ulteriores, sin embargo, los políticos en latinoamérica no pretenden mantenerse en el cargo para avanzar a un cargo de mayor jerarquía. La representación política implica el deseo de los políticos de mantenerse en el cargo y la capacidad de los ciudadanos de decidir si los renuevan el mandato o no; en estos casos, los políticos se encuentran atados en la responsabilidad de proteger los intereses de los ciudadanos, sabiendo incluso que las

elecciones son procesos iterativos, donde el ciudadano evalúa su desempeño antes de elegir, situación que pone en preocupación a los políticos por su futuro en el cargo. La carrera política, realiza la representación democrática, primero porque, los políticos protegen los intereses de los ciudadanos y de esta forma asegurar su reelección y segundo porque los políticos adquieren la experiencia para ser capaz y eficaz y poder representar los intereses de los ciudadanos, por lo tanto, el voto se convierte en una herramienta poderosa para recompensar o castigar a los políticos dentro de la carrera política, y además, obliga a los políticos a profesionalizarse para lograr responder a las demandas de los ciudadanos, esto permite que profundice la relación entre el político y los ciudadanos, generando una relación a largo plazo en base a una necesidad mutua. A la vez, los ciudadanos ejercen mayor influencia para que respondan a sus necesidades, esta simbiosis realiza la representación democrática y hace posible desarrollar nexos con los políticos para que puedan desarrollarse en la carrera política. Según el autor, los políticos están interesados en su reelección y para ello, formularán estrategias para poder satisfacer los intereses de los electores y poder conservar su cargo; sin embargo, los políticos deciden bajo la incertidumbre, debido a que la derrota electoral estará presente durante su carrera, pero sabiendo que la experiencia es un incentivo ventajoso y que puede emplearlo para beneficiarse, y reducir el riesgo de perder la elección. Los estudios del comportamiento electoral sobre la carrera política sugieren que es más sencillo lograr la reelección en la medida de lograr la experiencia en el cargo y plantear estrategias que satisfagan a los electores mediante cuotas de buen desempeño y buscando oportunidades de participación del ciudadano.

Ortega et al. (2015) los estudios en España sobre la reelección, plantean que existe una relación directa con el gasto público, esto quiere decir a mayor gasto público, mayor son las posibilidades de ser reelegido. Otros estudios, en Chile, plantean como los gobiernos locales influyen en los presupuestos con el objetivo de mantenerse en el poder, esta dinámica según la investigación son líneas de estudio de los ciclos políticos presupuestales, y está basado en las expectativas de oportunidad de los votantes, a veces denominadas irracionalidad del votante, estas oportunidades son aprovechadas por los candidatos para buscar la reelección, esto quiere decir que el votante no observa de forma directa la capacidad del político de manipular el presupuesto con el objetivo de incrementar su competencia y lograr la reelección, en estos casos el político, modifica el gasto en los periodos preelectorales. Estos ciclos políticos presupuestales se producen donde los votantes no cuentan con información, no son capaces de analizar, tampoco fiscalizan las actividades de los políticos, por lo tanto, hay probabilidades altas de ser reelegidos. Otros estudios en Colombia, sobre el comportamiento oportunista, los políticos dirigen los gastos hacia lo más visible para los electores dentro del proceso preelectoral, por lo tanto, coincide con los casos en España, donde existe el efecto positivo entre el gasto y la reelección de los alcaldes antes de las elecciones. En cambio, en las elecciones de los Estados Unidos de Norteamérica, los votantes castigaron a los políticos por gasto expansivo en el gasto social, este comportamiento obedece al control de los ciudadanos en asuntos del gasto fiscal, al manejo de información y al control del propio partido político que representa el alcalde. En este estudio, el autor precisa que los ciclos políticos económicos son diferentes en cada país, debido a las características propias del desarrollo democrático y la libertad para acceder a la información, importante señalar la participación del ciudadano en la política

para evitar comportamiento de oportunidad de los candidatos y evitar ser influenciados por gastos preelectorales.

Espinosa et al. (2018) la reelección consecutiva trae consigo efectos positivos sobre la profesionalización de los políticos, la separación del dialogo entre el político y el ciudadano, incorporación de la rendición de cuentas como mecanismo de control. En el caso de México, el control de las candidaturas por parte de los partidos políticos es un primer control sobre los políticos; sin embargo, no permite la libre elección por parte de los ciudadanos, pero si pone en práctica la capacidad de poder premiar o castigar a los alcaldes por su desempeño, este escenario no fortalece la institucionalidad de la democracia, debido al poco interés que el ciudadano brinda, la poca información que solicita por el desinterés y la poca criticidad para elegir un candidato, desde esta perspectiva se requiere una reforma política que permita el desarrollo de las instituciones, la capacidad de los ciudadanos para predominar sobre los partidos políticos. El autor señala, en el caso de México, la percepción de los ciudadanos acerca de los partidos políticos, estos presentan mayor nivel de desconfianza, debido que se ha evidenciado que son un grupo privilegiado con un desempeño muy pobre e insatisfactorio, resultando que, fragmenta los vínculos entre los representantes y los representados, considerando que, la reelección de funcionarios mejora el desempeño basadas en una mayor profesionalización. Por otra parte, la reelección es parte de la carrera política, en el que los políticos buscan el prestigio y poder, e impulsan beneficios que satisfagan las demandas y expectativas de los ciudadanos; también se entiende que, la reelección brinda la capacidad de elegir libremente a los ciudadanos.

## 2.2 Marco conceptual

**Administración pública.** Se refiere al conjunto de instituciones en la que el estado gestiona para satisfacer las necesidades de la sociedad, dentro de estas actividades de gestión, está el empleo de recurso humano y material para proveer bienes y servicios en el ámbito de la política para garantizar el orden público, la seguridad, justicia y el bienestar general.

**Gestión pública.** se refiere al proceso de organización, dirección, planificación y control de los recursos dentro del sector público para a través de bienes y servicios satisfacer las demandas de la sociedad, garantizando la eficacia en el empleo de los recursos.

**Autoridad local.** Se refiere al político de un nivel de gobierno local, que tiene acercamiento a la ciudadanía y son responsables de gestionar bienes y servicios que impacten directamente a la ciudadanía de un determinado lugar.

**Municipio.** Se refiere a una entidad administrativa autónoma que cuenta con un territorio y tiene la capacidad de gestionar recursos.

**Procesos electorales.** Se refiere al acto democrático que la ciudadanía tiene para elegir a los representantes de un país, región o municipio de forma libre, directo y reservada, garantizando la legitimidad y transparencia en los procedimientos.

**Reelección.** Se refiere al proceso democrático que todo ciudadano de forma libre y reservada vuelve a elegir a la autoridad por un periodo adicional por su desempeño dentro de la política.

**Reelección inmediata.** Se refiere a la autoridad política que como incumbente dentro de un proceso democrático, la ciudadanía lo premia, manteniéndolo en el cargo por un periodo adicional de forma consecutiva y sin interrupciones.

**Incumbente.** Se refiere a la persona que ocupa un cargo en el ámbito político y que busca ser reelegido.

**Periodo municipal.** Se refiere al tiempo de mandato de los alcaldes para ejercer su autoridad y administrar asuntos de una localidad.

**Gobernanza.** Se refiere al conjunto de instituciones públicas y privadas que interactúan para implementar políticas públicas, en el que toma importancia la participación de los ciudadanos, la transparencia en la gestión, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión pública.

**Políticas públicas.** Se refiere al conjunto de decisiones promovidas por el gobierno para resolver problemas y pueda satisfacer las demandas de los ciudadanos.

**Eficacia en la gestión pública.** se refiere a la capacidad del gobierno en poder alcanzar los objetivos mediante resultados eficientes, en los tiempos previstos, empleando los bienes y servicios disponibles, logrando tener un impacto de calidad en la sociedad y ciudadanos.

**Objetivo político.** Se refiere a los fines que buscan los políticos mediante la formulación de políticas establecidas y orientadas para alcanzar el bien común.

**Planeamiento estratégico.** Se refiere al proceso mediante el cual una organización pública o privada define sus objetivos de largo plazo y desarrolla estrategias para alcanzarlos, dentro de ella identifica las fortaleza, debilidades, oportunidades y amenazas.

### III. MÉTODO

#### 3.1 Tipo de Investigación

El tipo de Investigación fue básico, este tipo de investigación permite generar conocimiento nuevo a través del entendimiento de fenómenos, principios o teorías para resolver problemas prácticos inmediatos. Según Hernández (2014), es un tipo de investigación fundamental en el ámbito científico que permite comprender los fenómenos y poder ampliar los conocimientos.

El enfoque de investigación fue cuantitativo del tipo deductivo, este tipo de enfoque se caracteriza por recolectar y analizar los datos numéricos y busca medir, cuantificar y analizar las variables para lograr comprender los fenómenos, relacionar las variables y obtener resultados con datos estadísticos y estructurados. Asimismo, parte de la teoría o hipótesis en la recolección de datos para luego probarla y refutarla. Según Carrasco y Gonzales (2017), consiste en recolectar y analizar datos numéricos, para identificar tendencias, comprobar relaciones y obtener resultados generales de poblaciones grandes.

El nivel de investigación fue explicativo, que tiene como objeto explicar las relaciones causales entre las variables, para explicar el fenómeno. Según Hernández y Mendoza (2018), este nivel de investigación tiene el propósito de proporcionar detalles donde existe reducida información.

El método de investigación fue el hipotético deductivo, es empleado en las ciencias naturales y sociales, este método se basa en la formulación de hipótesis a partir de un conocimiento previo existente y en la deducción de consecuencias de las variables, donde luego son comprobadas o refutadas en base a pruebas empíricas.

El diseño de investigación fue no experimental de corte transversal – causal, no experimental, es un enfoque utilizado para estudios que buscan explorar relaciones o efectos entre las variables sin manipulación. Del tipo no experimental, debido que no se manipulo las variables, para esto la información se recopilo de los fenómenos en su ambiente natural; de corte transversal, porque los datos se recogen en un periodo corto de tiempo y causal porque se explicó la relación entre la variable independiente y la variable dependiente.

### **3.2 Ámbito temporal y espacial**

La investigación tiene como ámbito espacial, la jurisdicción del municipio de Santiago de Surco, y como ámbito temporal, la recopilación de información se efectuará durante el año 2024.

### **3.3 Variables**

#### **Variable independiente**

Gestión publica

#### **Variable dependiente**

Reelección municipal

**Tabla 1***Matriz de operacionalización de variables*

VARIABLE (S)	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	MEDIDA
Variable independiente: Gestión publica	Se refiere al proceso de organización, dirección, planificación y control de los recursos dentro del sector público que a través de bienes y servicios satisfacen las demandas de la sociedad, garantizando la eficacia en el empleo de los recursos.	La escala ordinal es un nivel de la escala de medición que otorga la clasificación y orden de datos estadísticos, para lo cual se utilizará la escala de Likert para medir grado de aceptación o rechazo del encuestado eligiendo uno de los 5 niveles de respuestas: Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. la variable gestión pública tiene 2 dimensiones y 6 indicadores.	Organización y control de recursos públicos	1. Presupuesto.	1	Ordinal: Escala de Likert
				2. Organigrama.	2	
3. Distribución de bienes y servicios.	3					
1. Transparencia.	4					
2. Rapidez y efectividad	5					
3. Liderazgo.	6					
Variable dependiente: Reelección municipal	Se refiere al proceso democrático que todo ciudadano de forma libre y reservada vuelve a elegir a la a la persona que ocupa un cargo en el ámbito político y que busca ser reelegido por un período adicional de forma consecutiva y sin interrupciones para ejercer su autoridad y administrar asuntos de una localidad.	La escala ordinal es un nivel de la escala de medición que otorga la clasificación y orden de datos estadísticos, para lo cual se utilizará la escala de Likert. La variable reelección municipal tiene 2 dimensiones y 5 indicadores	Proceso de elección de la misma autoridad	1. Democracia.	8	Ordinal: Escala de Likert
				2. Aceptación	9	
3. Interés ciudadano	10					
1. Consenso popular.	11					
2. Continuidad de obras y servicios	12					
			Periodo adicional de ejercicio funcional			

### 3.4 Población y muestra

#### 3.4.1 Población

La población es el conjunto de elementos del cual recaba información que serán sometidos a una medición determinada; en este caso la población está conformada por funcionarios de la municipalidad del distrito de Santiago de Surco, dichos funcionarios están distribuidos en gerentes, subgerentes y regidores de dicho distrito; así como, abogados especialistas en derecho municipal y la población electoral censada, mayores de 18 años que cuentan con documento de identidad actualizado que indique que viven en el distrito de Santiago de Surco.

**Tabla 2**

*Numero de población*

Población	Número
Funcionarios (regidores, gerentes y subgerentes)	52
Población electoral mayores de 18 años que cuentan con documento de identidad actualizado que indique que viven en el distrito de Santiago de Surco	378,978.00
Abogados especialistas en derecho municipal del distrito de Santiago de Surco	2
<b>Total</b>	<b>379,032.00</b>

*Nota.* Estadística de INEI-2017 y plataforma digital de la municipalidad de Santiago de Surco.

### 3.4.2 Muestra

La muestra es también conocida como población muestral, es una parte de la población que sirve para representarla; la muestra debe obtenerse de la población que se desea estudiar, una muestra debe ser definida sobre la base de la población representativa. Para la muestra se aplicó el muestreo probabilístico aleatorio simple, con un margen de error del 10%, que son 96 muestras.

Formula de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra = ?

N: Tamaño de la población = 379,032.00

Z: Nivel de confianza; para el 95%, z=1.96

E: Máximo error permisible, es decir un 10% = 0.1

p: Proporción de la población que interesa medir = 0.5

q: Proporción de la población que no interesa medir = 0.5

Aplicacion de la muestra:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (379,032.00)}{(0.1)^2 (379,032.00-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = 96.01$$

### 3.5 Instrumentos

El instrumento utilizado para la investigación fue el cuestionario de encuesta.

### 3.6 Procedimientos

#### 3.6.1 Validez

Para la validación de los instrumentos se acudió al juicio de expertos con la finalidad de obtener la confiabilidad de los procedimientos de recolección de datos.

**Tabla 3**

*Juicio de expertos*

Nro.	Expertos	Pertinencia	Aplicabilidad	Valoración
1	Dr. Miguel Becerra Medina	Suficiente	Aplicable	85%
2	Dra. Maria del Pilar Tello Leyva	Suficiente	Aplicable	85%
3	Dr. Renatto Bautista Rojas	Suficiente	Aplicable	80%
Promedio de validación				

Nota. En la tabla se puede observar que los expertos indicaron que el instrumento es el idóneo.

#### 3.6.2 Confiabilidad

Consiste en el grado en que la practica reiterativa de un instrumento a un mismo individuo produzca los mismos resultados. Hernández (2014). Para la confiabilidad del instrumento se utilizará alfa de Cronbach. El valor de alfa de Cronbach debe ser cercano a la unidad para que nos permita asegurar que estamos efectuando mediciones estables y consistentes.

**Tabla 4***Resumen de procesamiento de casos*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	97	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	97	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota. Alpha de Cronbach – SPSS

**Tabla 5***Estadísticas de fiabilidad*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,807	,807	12

Nota. Alpha de Cronbach – SPSS

Posteriormente, se agrupan los 12 ítems preguntas) en las 2 variables definidas como “Gestión pública” y “Reelección municipal”, los cuales tienen las siguientes dimensiones e indicadores:

**Tabla 6***Agrupación de elementos estadísticos*

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Items / Preguntas</b>
<b>Gestión pública</b>	Organización y control de recursos públicos	Presupuesto	p1
		Organigrama	p2, p3
		Ejecución de bienes y servicios	p4
	Satisfacción de la demanda social	Transparencia	p5
		Rapidez y efectividad	p6
		Liderazgo	p7
<b>Reelección Municipal</b>	Proceso de elección de la misma autoridad	Democracia	p8
		Aceptación	p9
		Interés ciudadano	p10
	Periodo adicional de ejercicio funcional	Consenso popular	p11
		Continuidad de obras y servicios	p12

Nota. El Alpha de Cronbach es de ,0807 y según la estadística a las variables e indicadores la medición muestra ser bueno.

**3.7 Análisis de datos**

Para el análisis de datos, se inició empleando el Alpha de Cronbach, que es una técnica estadística para evaluar la consistencia interna del cuestionario aplicado, comprobando que el resultado muestra la fiabilidad y confiabilidad de la herramienta aplicada, posteriormente, se analizó las dimensiones y los indicadores, realizando la prueba de hipótesis de chi cuadrado, para evaluar la relación de ambas variables como de las hipótesis planteadas, luego se realizó un análisis descriptivo y su respectiva interpretación de los gráficos presentados por el SPSS.

**3.8 Consideraciones éticas**

La investigación ha estado sujeta a los lineamientos éticos de objetividad, honestidad, respeto de los derechos de terceros, no incurriendo en actos de plagio de otras

investigaciones. El investigador ha cumplido desde el principio de la investigación hasta su culminación con el respeto a la dignidad e intimidad.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Contrastación de hipótesis

Se utilizó el análisis estadístico Chi-cuadrado

#### 4.1.1 Prueba de hipótesis general

##### 4.1.1.1. Hipótesis estadísticas

Hipótesis nula (Ho): La reelección municipal no es conveniente para la gestión pública en el distrito de Santiago de Surco.

Hipótesis alterna (H1): La reelección municipal es conveniente para la gestión pública en el distrito de Santiago de Surco.

$$\alpha=0.05$$

**Tabla 7**

*Resumen de procesamiento de casos*

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Gestión pública * Reelección Municipal	97	100,0%	0	0,0%	97	100,0%

Se construye la tabla de contingencia agrupando los distintos niveles de calificación de las variables "Gestión pública" y "Reelección municipal".

**Tabla 8***Tabla cruzada Gestión pública\*Reelección Municipal*

		Reelección Municipal			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Gestión pública	Bajo	Recuento	15	10	4	29
		% dentro de Reelección Municipal	62,5%	19,2%	19,0%	29,9%
	Medio	Recuento	7	39	11	57
		% dentro de Reelección Municipal	29,2%	75,0%	52,4%	58,8%
	Alto	Recuento	2	3	6	11
		% dentro de Reelección Municipal	8,3%	5,8%	28,6%	11,3%
Total	Recuento	24	52	21	97	
	% dentro de Reelección Municipal	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Aplicando la prueba Chi-Cuadrado de Pearson se obtiene los siguientes resultados:

**Tabla 9***Pruebas de Chi-cuadrado*

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24,507 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	22,187	4	,000
Asociación lineal por lineal	12,165	1	,000
N de casos válidos	97		

a. 2 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,38.

Decisión:

Como el p-valor = 0,000 <  $\alpha = 0,05 \rightarrow H_0$  se rechaza

Conclusión:

Con un nivel de significación del 5%, podemos afirmar que la reelección municipal es conveniente para la gestión pública en el distrito de Santiago de Surco.

**4.1.2 Prueba de hipótesis específicas 1****4.1.1.2. Hipótesis estadísticas**

Hipótesis nula ( $H_0$ ): No es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a la seguridad ciudadana en la municipalidad de Santiago de Surco.

Hipótesis alterna (H1): Es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a la seguridad ciudadana en la municipalidad de Santiago de Surco.

$$\alpha=0.05$$

**Tabla 10**

*Resumen de procesamiento de casos*

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Reelección Municipal * Organización y control de recursos públicos	97	100,0%	0	0,0%	97	100,0%

Se construye la tabla de contingencia agrupando los distintos niveles de calificación de la variable “Reelección Municipal” y la dimensión “Organización y control de recursos públicos”, que forma parte de la variable “Gestión pública”.

**Tabla 11**

*Tabla cruzada Reelección Municipal\*Organización y control de recursos públicos*

			Organización y control de recursos públicos			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Reelección Municipal	Bajo	Recuento	12	9	3	24
		% dentro de Organización y control de recursos públicos	41,4%	18,0%	16,7%	24,7%
	Medio	Recuento	12	33	7	52
		% dentro de Organización y control de recursos públicos	41,4%	66,0%	38,9%	53,6%

Alto	Recuento	5	8	8	21
	% dentro de Organización y control de recursos públicos	17,2%	16,0%	44,4%	21,6%
Total	Recuento	29	50	18	97
	% dentro de Organización y control de recursos públicos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Aplicando la prueba Chi-Cuadrado de Pearson se obtiene los siguientes resultados:

**Tabla 12**

*Pruebas de Chi-cuadrado*

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,924 <sup>a</sup>	4	,012
Razón de verosimilitud	11,655	4	,020
Asociación lineal por lineal	6,352	1	,012
N de casos válidos	97		

a. 2 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,90.

Decisión:

Como el p-valor = 0,012 <  $\alpha$  = 0,05  $\rightarrow$  H<sub>0</sub> se rechaza

Conclusión:

Con un nivel de significación del 5%, podemos afirmar que es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a la seguridad ciudadana en la municipalidad de Santiago de Surco.

**4.1.3 Prueba de hipótesis específicas 2****4.1.1.3. Hipótesis estadísticas**

Hipótesis nula (H<sub>0</sub>): No es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a los servicios públicos en la municipalidad de Santiago de Surco.

Hipótesis alterna (H<sub>1</sub>): Es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a los servicios públicos en la municipalidad de Santiago de Surco.

$$\alpha = 0.05$$

**Tabla 13***Resumen de procesamiento de casos*

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Reelección Municipal * Satisfacción de la demanda social	97	100,0%	0	0,0%	97	100,0%

Se construye la tabla de contingencia agrupando los distintos niveles de calificación de la variable "Reelección Municipal" y la dimensión "Satisfacción de la demanda social", que forma parte de la variable "Gestión pública".

**Tabla 14***Tabla cruzada Reelección Municipal\*Satisfacción de la demanda social*

		Satisfacción de la demanda social			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Reelección Municipal	Bajo	Recuento	13	11	0	24
		% dentro de Satisfacción de la demanda social	56,5%	16,9%	0,0%	24,7%
	Medio	Recuento	8	41	3	52
		% dentro de Satisfacción de la demanda social	34,8%	63,1%	33,3%	53,6%
	Alto	Recuento	2	13	6	21
		% dentro de Satisfacción de la demanda social	8,7%	20,0%	66,7%	21,6%
	Total	Recuento	23	65	9	97
		% dentro de Satisfacción de la demanda social	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Aplicando la prueba Chi-Cuadrado de Pearson se obtiene los siguientes resultados:

**Tabla 15**

*Pruebas Chi-cuadrado*

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	26,808 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	24,475	4	,000
Asociación lineal por lineal	19,571	1	,000
N de casos válidos	97		

a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,95.

Decisión:

Como el p-valor = 0,000 <  $\alpha = 0,05 \rightarrow H_0$  se rechaza

Conclusión:

Con un nivel de significación del 5%, podemos afirmar que es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a los servicios públicos en la municipalidad de Santiago de Surco.

## 4.2 Análisis e interpretación de resultados

### Resultado 1

Variable independiente: Gestión pública

Dimensión: Organización y control de recursos públicos

Preg. 1. ¿Usted considera que el presupuesto en la municipalidad de Surco es suficiente para que el alcalde cumpla con las necesidades de su distrito?

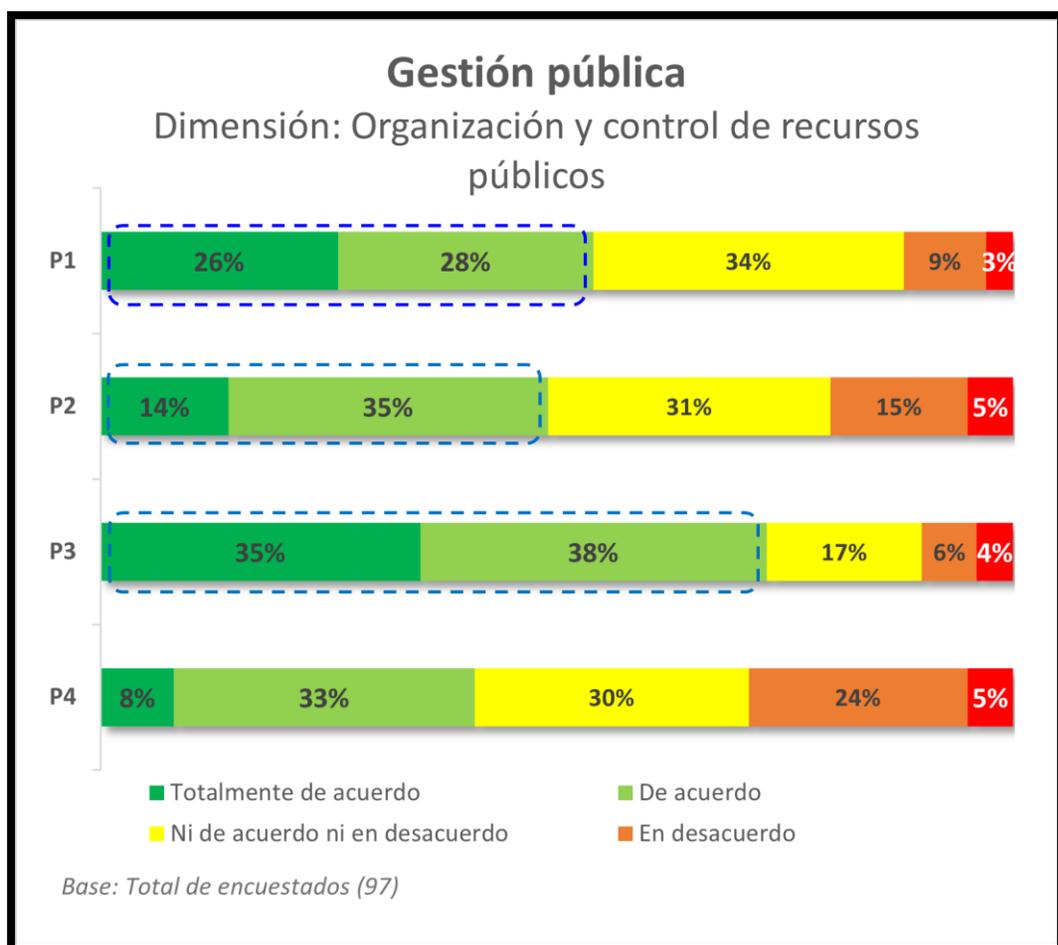
Preg. 2. ¿Usted considera que la estructura organizacional de la municipalidad permite que el concejo municipal pueda cumplir con las obras y servicios programados?

Preg. 3. ¿Usted considera que la autoridad municipal debería de continuar con sus funciones cuando su desempeño es óptimo?

Preg. 4. ¿Usted considera que se ha cumplido con la ejecución de servicios previstos en el plan de gestión municipal?

**Figura 1**

*Porcentaje de opinión sobre la dimensión Organización y control de recursos públicos*



En referencia a la dimensión “Organización y control de recursos públicos”, se puede observar que los encuestados respondieron en su mayoría estar “Totalmente de acuerdo” y/o “De acuerdo” con las preguntas 1 (presupuesto), 2 (Organigrama) y 3 (organigrama), en un 54%, 49% y 73% respectivamente; sin embargo, en las dos primeras, alrededor de la tercera parte, no tienen una posición definida.

Por otro lado, respecto a la pregunta 4 (ejecución bienes y servicios), la opinión de los encuestados es muy dispersa.

## **Resultado 2**

Variable independiente: Gestión pública

Dimensión: Satisfacción de la demanda social

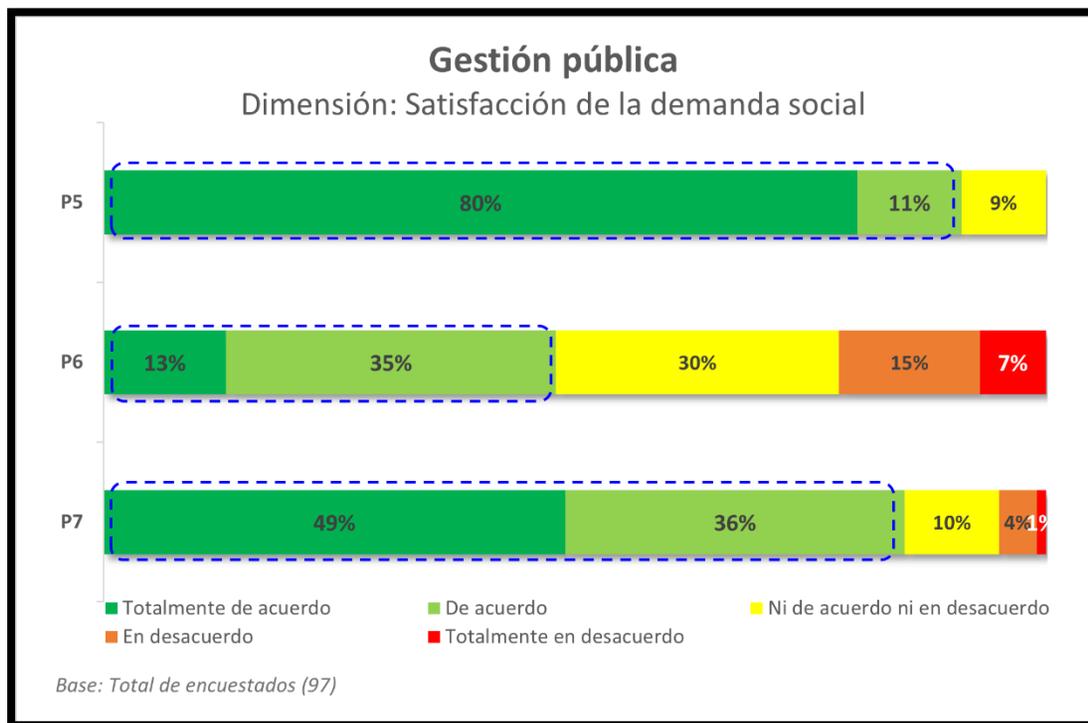
Preg. 5. ¿Usted considera que la gestión municipal del alcalde debe ser transparente?

Preg. 6. ¿Usted considera que los servicios públicos vienen satisfaciendo las necesidades del distrito de manera rápida y efectiva?

Preg. 7. ¿Usted considera que el liderazgo de la autoridad municipal es necesaria para la debida gestión?

**Figura 2**

Porcentaje de opinión sobre la dimensión Satisfacción de la demanda social



Analizando las respuestas relacionadas a la dimensión “Satisfacción de la demanda social”, observamos que los encuestados respondieron en su mayoría estar “Totalmente de acuerdo” y/o “De acuerdo” con las preguntas 5 (transparencia), 6 (rapidez y efectividad) y 7 (liderazgo) en un 91%, 48% y 85% respectivamente.

### Resultado 3

Variable independiente: Reelección municipal

Dimensión: Proceso de elección de la misma autoridad

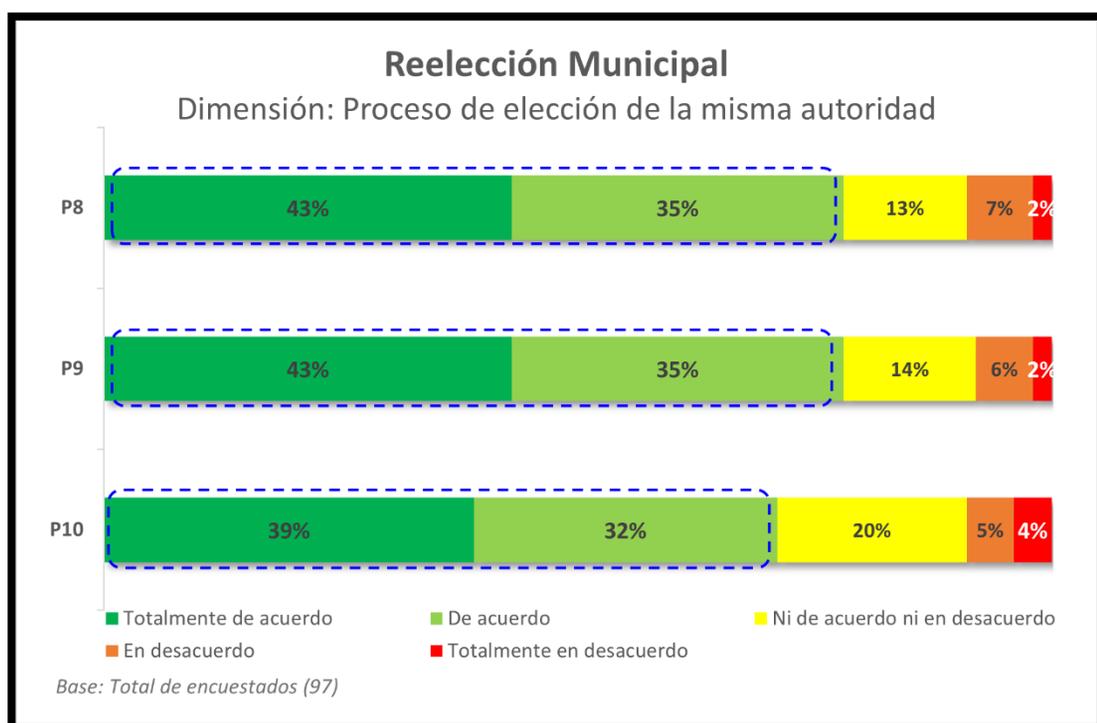
Preg. 8. ¿Usted considera que la reelección se justifica cuando es un acto democrático?

Preg. 9. ¿Usted considera que la aceptación de la ciudadanía es requerida para la reelección por un periodo consecutivo?

Preg. 10. ¿Usted considera que un alcalde que está cumpliendo con la ciudadanía debería continuar en el cargo por otro periodo adicional?

**Figura 3**

*Porcentaje de opinión sobre la dimensión Proceso de elección de la misma autoridad*



Acerca de la dimensión “Proceso de elección de la misma autoridad”, los encuestados manifestaron claramente en su mayoría estar “Totalmente de acuerdo” y/o “De acuerdo”

con las preguntas 8 (democracia), 9 (aceptación) y 10 (interés ciudadano) en un 78%, 78% y 71% respectivamente.

#### Resultado 4

Variable independiente: Reelección municipal

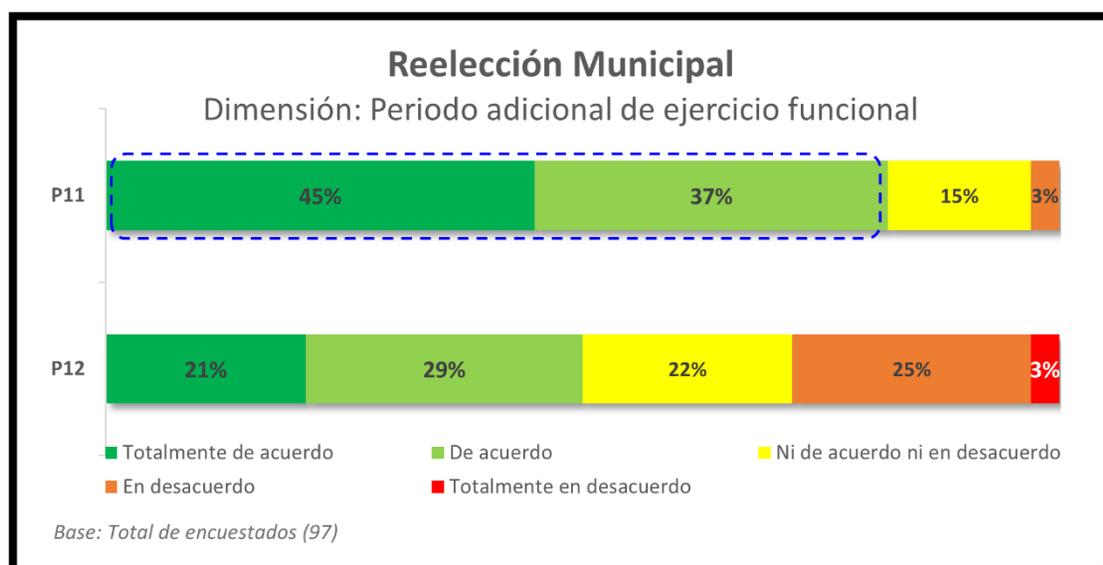
Dimensión: Periodo adicional de ejercicio funcional

Preg. 11. ¿Usted considera que el alcalde para el ejercicio de autoridad deba tener el respaldo popular?

Preg. 12. ¿Usted considera que el alcalde requiere un periodo adicional para la culminación de obras y servicios?

#### Figura 4

*Porcentaje de opinión sobre la dimensión Periodo adicional de ejercicio funcional*



Por último, respecto a la pregunta 11 (consenso popular), los encuestados respondieron estar “Totalmente de acuerdo” y/o “De acuerdo” en un 82%; mientras que, se observa que no tienen una postura definida respecto a la pregunta 12 (continuidad de obras y servicios).

## V. DISCUSION DE RESULTADOS

### 5.1 Discusión

Con los resultados obtenidos, se acepta la hipótesis general: La reelección municipal es conveniente para la gestión pública en el distrito de Santiago de Surco, porque conforme a las pruebas de Chi-cuadrado – SPSS entre las variables gestión pública y reelección municipal, estas dieron que existe la relación causa – efecto. En los resultados se pudo verificar que, del total de encuestados, el 58.8% afirmaron que la reelección municipal es conveniente para la gestión pública en el distrito de Santiago de Surco, este resultado guarda relación con los que sostienen Castella et al. (2019), Balaguer y Brun (2013), Bunker y Navia (2011), León et al. (2010) , Terán et al. (2013) , Reyna y Ruiz (2021) y Castillo (2023), quienes señalan que la reelección de las autoridades locales es conveniente para la gestión pública, porque hace que la democracia sea saludable, caracterizada por la competencia y renovación de sus autoridades; así mismo, permite al ciudadano elegir por el desempeño de la autoridad, y sobre la autoridad local, impulsa a su mejor profesionalismo, distribuye mejor los recursos y servicios, para resolver problemas que toman mayor tiempo, permite mejorar la distribución de gastos en el área de seguridad ciudadana y bienes y servicios; así como, permite en el largo plazo dar atención a las demandas sociales de la ciudadanía, reduce la corrupción debido a la fiscalización por parte del ciudadano, discrepando con Armas y Heredia (2022) y Camacho y Vicuña (2023), quienes afirman que la reelección tiene un efecto negativo sobre el desempeño de la autoridad local en la gestión pública.

Respecto a la primera hipótesis específica: Es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a la seguridad ciudadana en la municipalidad de Santiago de Surco, en los resultados se pudo verificar que, del total de encuestados, el 53.6% afirmaron que es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a la seguridad ciudadana en la municipalidad de Santiago de Surco, este resultado está a favor con los quienes sostienen Castilla et al. (2019), Balaguer y Brun (2013), Bunker y Navia (2011), León et al. (2010) , Terán et al. (2013) , Reyna y Ruiz (2021) y Castillo (2023), quienes señalan que si es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a la seguridad ciudadana, esto obedece al distribuir el gasto público en áreas que demande mayor esfuerzo en el tiempo y logre que el ciudadano reafirme dicho esfuerzo, premiando a la autoridad local mediante la reelección y logrando de forma palpable que las acciones sobre la seguridad ciudadana vienen satisfaciendo la demanda del ciudadano.

En relación a la segunda hipótesis específica: Es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a los servicios públicos en la municipalidad de Santiago de Surco, en los resultados se pudo verificar que, del total de encuestados, el 53.6% afirmaron que es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a los servicios públicos en la municipalidad de Santiago de Surco, estos resultados guardan relación con lo que sostienen Castilla et al. (2019), Balaguer y Brun (2013), Bunker y Navia (2011), León et al. (2010) , Terán et al. (2013) , Reyna y Ruiz (2021) y Castillo (2023), quienes señalan que es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a los servicios públicos, esto se debe a la relación que mantiene cuando la autoridad local promueve dentro de su gestión la prioridad de cubrir las demandas sociales

reales de su distrito y existe la correcta y racionalizada distribución de servicios al ciudadano, estas acciones que son tangibles son las que el ciudadano celebra y da su voto de confianza a la autoridad local, para dar continuidad a lo pendiente, situación que tomaría incluso otro periodo adicional en el cargo.

## VI. CONCLUSIONES

6.1 De la discusión de los resultados y conforme al análisis inferencial Chi-cuadrado, cuyo valor  $p=0,000 < a 0,05$ , se ha rechazado la hipótesis nula y se ha aceptado la hipótesis alternativa; por lo tanto, existe una relación causa – efecto entre las variables de gestión pública y la reelección municipal, con las que se confirman las hipótesis planteadas y se concluye que la reelección municipal es conveniente para la gestión pública en el distrito de Santiago de Surco, así lo confirmaron la mayoría de los encuestados con un 58.8% que indicaron la relación que existe entre la gestión pública y la reelección municipal. Sin embargo, coincidentemente de la totalidad de encuestados el 53.6%, indicaron que concuerdan que la reelección municipal es conveniente para la gestión pública con respecto a la seguridad ciudadana y la generación de servicios públicos a favor del ciudadano en el distrito de Santiago de Surco.

6.2 Concluimos que es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a la seguridad ciudadana en la municipalidad de Santiago de Surco. Lo señalado, porque la organización y control de recursos públicos dentro de la gestión pública es una dimensión prioritaria que indica como la autoridad local dentro del periodo de gobierno, se organiza con el presupuesto, con el recurso humano óptimo en la organización, con los puestos y funciones debidamente establecidos, un adecuado planeamiento y ejecución de los servicios previstos en la gestión; dichas áreas para el ciudadano del distrito de Santiago de Surco tienen un impacto positivo medio, para determinar si la autoridad local se desempeña óptimamente y pueda ser reelegido por un periodo adicional.

6.3 Concluimos que es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a los servicios públicos en la municipalidad de Santiago de Surco. Lo señalado, porque la satisfacción de la demanda social dentro de la gestión pública es otra dimensión prioritaria que indica como la autoridad local dentro del periodo de gobierno, realiza su gestión con transparencia, realiza acciones rápidas y efectivas que realmente satisfacen las necesidades sociales del distrito, y para ello, el liderazgo que manifiesta al interior de la organización, como el acercamiento al ciudadano, son claves dentro de la gestión pública, y dichas áreas para el ciudadano del distrito de Santiago de Surco, tienen un impacto alto para determinar si el alcalde merece ser reelegido con un periodo adicional.

## VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Impulsar y motivar al Congreso de la República la revisión del proyecto Ley 2027, que propone la reforma constitucional en los artículos 35, 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, con la finalidad de establecer la reelección por un periodo adicional de manera inmediata para los alcaldes y gobernadores regionales, debido que la reelección municipal es conveniente para la gestión pública.
- 7.2. Promover dentro de la gestión pública, el brindar mayor información al ciudadano con respecto al presupuesto del distrito y la ejecución de servicios; así como dar a conocer cómo se encuentra organizado para abordar las diferentes necesidades sociales del distrito con la finalidad de sensibilizar al ciudadano del distrito de Santiago de Surco sobre qué servicios son prioritarios dar atención, y que personal dentro de su organización estará a cargo de la ejecución y control para brindar información pertinente y oportuno.
- 7.3. Promover dentro de la gestión pública, la transparencia del gasto público y el liderazgo de la autoridad local; así como, del equipo de trabajo, mediante mecanismos, herramientas y acciones que permitan el acercamiento al ciudadano con la finalidad de recibir de la ciudadanía las demandas sociales no previstas en el plan de gestión y lograr evaluar y priorizar las necesidades del ciudadano del distrito de Santiago de Surco.

## VIII. REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2015). *Gobernanza y gestión pública*. (1ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Andía, W. (2016). *Manual de Gestión Pública*. Perú: Ediciones Arte y Pluma.
- Aragón, J. y Incio, J. (2014). La reelección de autoridades regionales y municipales en el Perú, 2006-2014. *Argumentos (Lima)*, 8(5), pp. 16-30. <https://argumentos-historico.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/12/>
- Armas, J. y Heredia, A. (2022). El efecto de la reelección en el desempeño de gobiernos locales en el Perú. Tesis de pregrado, Universidad del Pacífico. Repositorio Institucional UP. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/3650>
- Balaguer, M. y Brun, M. (2013). El efecto del gasto público sobre las posibilidades de reelección de los gobiernos locales. Elsevier Doyma (pp. 74-80). <https://revistas.um.es/rcsar/article/view/368201>
- Bastidas, D. y Pisconte, J. (2009). *Gestión pública*. Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral – IDEA Internacional.
- Botero, F. (2011). Carreras políticas en América Latina. *PostData (Buenos Aires)*, 16(2), pp. 167-187. <https://www.scielo.org.ar/pdf/postdata/v16n2/v16n2a02.pdf>
- Bunker, K. y Navia, P. (2011), “Duración de las carreras de alcaldes 1992-2008 en Chile”. (pp. 261-315). Universidad San Sebastián de Chile. <https://www.researchgate.net/profile/KennethBunker/publication/332233747>
- Camacho, D. y Vicuña, J. (2020). Reección de autoridades locales: un análisis de su influencia sobre indicadores de bienestar distrital durante el periodo edil 2011-

2014. Tesis de maestría, Universidad del Pacifico. Repositorio Institucional UP.  
<https://repositorio.up.edu.pe/item/a4c1cd62-c537-41db-8afb-114fa1757ad4>
- Calle, A., Zea, C., Soledispa, X. y Quimi, L. (2018). La gestión pública fundamentada en la planificación estratégica con impacto en la ciudadanía. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 1(1), pp. 1-21.  
<https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/02/gestion-publica.html>
- Castellá, J., Cleveland, S., Hyst, J., Kang, I., Otálora J. y Tuori, K. (15 y 16 de marzo de 2019). Informe sobre los límites a la reelección. Comisión europea para la democracia a través del derecho, Venecia, Italia.  
[https://www.venice.coe.int/webforms/documents/?pdf=CDL-AD\(2019\)007-spa](https://www.venice.coe.int/webforms/documents/?pdf=CDL-AD(2019)007-spa)
- Castillo, L. (2023). El índice de calidad de gestión pública de municipalidades en Perú. *Revista Estudios Económicos* 83-107 (42), pp. 83-107.  
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-EstudiosEconomicos/42/ree-42-castillo.pdf>
- Chica, S. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Administración y Desarrollo* (Bogotá), 39(53), pp. 57-74.  
<https://www.studocu.com/co/document/universidad-santo-tomas-colombia/filosofia-politica/una-mirada-a-los-nuevos-enfoques-de-la-gestion-pub/34021600>
- Constitución Política del Perú [Const] Art 194, 29 de diciembre de 1993 (Perú).
- Cora, A. y Cejas, M. (2023). Modernización de la Gestión Pública Local desde los Principios de la Gobernanza. 593 Digital Publisher CEIT, 8(3-1), pp. 133-145.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9124385>

- Dosek, T. (2019). Las reformas de reelección local en América Latina: escenarios y evidencia comparada. *Elecciones* (Lima), 18(19), pp. 11-37. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2019.v18n19.01>
- Espinosa, O., Figueras, V. y Miranda, M. (2018). Dimensiones y consecuencias de la reelección consecutiva. *Apuntes Electorales* (México), 18(60), pp. 39-62. <https://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/view/713>
- Estrada, J. y Mendieta, A. (2018). Gobierno local, agencia y estaco en el rediseño de la representación por la vía de la reelección consecutiva. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla* (México), 12(42), pp. 255-278. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v12n42/1870-2147>
- García, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Biblat* (México), trimestre fiscal (90), pp. 43-80. <https://biblat.unam.mx/es/buscar/la-nueva-gestion-publica-evolucion-y-tendencias>
- Gutiérrez, H. (2019). *Gestión Estratégica de la Gestión Pública*. Universidad San Martín de Porres. <https://www.scribd.com/document/407748099/Gestion-de-Procesos-pdf>.
- Hernández, A., Pedro, J., Medina, A. y Nogueira, D. (2014). Relevancia de la planificación estratégica en la gestión pública. *Ingeniería Industrial*, 34(1), pp. 105-111. [https://www.researchgate.net/publication/339133501\\_Relevancia\\_de\\_la\\_planificacion\\_estrategica\\_en\\_la\\_gestion\\_publica](https://www.researchgate.net/publication/339133501_Relevancia_de_la_planificacion_estrategica_en_la_gestion_publica)
- Kooiman, J., Bavinck, M., Jentoft, S. y Pullin, R. (2005). *Interactive Governance for Fisheries*. Universidad de Amsterdam. <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/35130/340216.pdf>

- Lazos, G., Karagiorgos, A., Stavropoulos, A., Karagiorou, D. y Hatzakis, N. (2021). Internal audit as an optimization tool for educational monitoring organizations. *Academic Journals (Grecia)*, 13(1), pp. 16-27. [https:// DOI: 10.5897/JAT2020.0428](https://doi.org/10.5897/JAT2020.0428)
- León, F., Carrera, Ady y Del Rosario Ortiz, A. (2010). Percepción ciudadana sobre la reelección de alcaldes en municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara. *Revista Mexicana de opinión pública. (Guadalajara)*, 9-13, (30), pp. 113-133. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2021.30.77947>
- Ley Nro. 30305. Ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, sobre la denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los alcaldes. (5 de marzo de 2015). Congreso de la Republica del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3148813-30305>
- Machín, M., Sánchez, B. y López, M. (2020). Análisis y proyecciones de la gestión de los servicios públicos en el entorno local. *Economía y Desarrollo*, 163(1), pp. 1-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9949304>
- Mejía, J. (2014). La modernización del municipio mexicano: una visión de la reelección inmediata en los ayuntamientos. Tesis de pregrado, Universidad autónoma del estado de México.
- Navas, A. (2010). La nueva gestión pública: una herramienta para el cambio. *Mundo*, 36. <https://www.scribd.com/document/678080158/La-nueva-gestion-publica-una-herramienta-para-el-cambio>

- Ortega, K., Delgado, L., Artiaga, M., Altamirano, B. y Guzmán, C. (2015). Gasto municipal como determinante de la reelección de alcaldes en Chile. *Multidisciplinary Business Review*, 8(2), pp. 32-43. <https://journalmbr.net/index.php/mbr/article/view/327/219>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (enero de 1997). *Reconceptualising governance*. <https://digitallibrary.un.org/record/268781?ln=es>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (enero de 2017). *Governance for sustainable human development: a UNDP policy document*, <https://digitallibrary.un.org/record/492551?ln=es&v=pdf>
- Proyecto Ley Nro. 2027, Ley que propone la reforma de los Artículos 25, 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, sobre establecer la reelección inmediata por un periodo adicional para alcaldes y gobernadores regionales. (13 de mayo de 2022). Congreso de la República del Perú. <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/service/archivo/MjQ5MTE>
- Reyna, M. y Ruiz de Somocurcio, F. (2021). Efectos de la reelección en la ejecución del gasto en seguridad de las municipalidades distritales del Perú. Tesis de pregrado, Universidad del Pacifico. Repositorio Institucional UP. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2948>
- Sánchez, S. y Valdez, L. (2022). Influencia de la Ley N 26864 en la reelección inmediata de alcaldes y la vulneración del artículo 194 de la carta magna del Perú, 2015-2021. Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo. Repositorio Institucional Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102975>

- Shugart, M. y Carey, J. (2003). *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge University Press.  
[https://books.google.com.pe/books?id=ZMuFhQ75b64C&lpg=PP12&ots=nrzKV483Eh&dq=Presidents%20and%20Assemblies%3A%20Constitutional%20Design%20and%20Electoral%20Dynamics%20\(1992\)%2C&lr&hl=es&pg=PP8#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=ZMuFhQ75b64C&lpg=PP12&ots=nrzKV483Eh&dq=Presidents%20and%20Assemblies%3A%20Constitutional%20Design%20and%20Electoral%20Dynamics%20(1992)%2C&lr&hl=es&pg=PP8#v=onepage&q&f=false)
- Terán, J., Osorio, J., Bracamonte, L. y Arreola, G. (Del 03 al 20 de diciembre de 2013). El mito de la no reelección en el municipio mexicano. Décimo Congreso Internacional sobre Desarrollo Local en un Mundo Global. Séptimo simposio. La Cuestión Ambiental y el Desarrollo Local: Las Agendas Locales 21, México.  
[https://www.researchgate.net/publication/312551885\\_El\\_Mito\\_de\\_la\\_no\\_Reeleccion\\_en\\_el\\_Municipio\\_Mexicano](https://www.researchgate.net/publication/312551885_El_Mito_de_la_no_Reeleccion_en_el_Municipio_Mexicano)
- Urrutia, K., Muñoz, P., Incio, J. y Adrianzén, W. (2023). Reección subnacional y corrupción. Consorcio de investigación económica y social (Lima), Informe Final, pp. 1-69. <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2023/07>
- Valencia, M. (2022). Efectividad de la gestión pública a través de la planificación estratégica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), pp. 97-115.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i6.3473](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3473)
- Velásquez, R., García, M. y Arjona, G. (2005). Reección inmediata de alcaldes y gobernadores: ventajas, riesgos y recomendaciones de política. *Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Bogotá)*, 2005 (109), pp. 533-582. <https://www.redalyc.org/pdf/825/82510916.pdf>

Zavaleta, E. (2024). La gestión pública en el fortalecimiento de la gobernabilidad en Perú.

Comuni@ción (Puno), 15(3), pp. 248-260. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.15.3.1155>

Zegarra, D. (2022). El estado y la gestión pública. (pp. 1-13). Instituto Idema

[https://books.institutoidema.org/sites/default/files/2022\\_01\\_22\\_11\\_57\\_39](https://books.institutoidema.org/sites/default/files/2022_01_22_11_57_39)

## **IX. ANEXOS**

Anexo A: Matriz de consistencia

Anexo B: Confiabilidad de instrumentos

Anexo C: Ficha técnica de los instrumentos utilizados

Anexo D: Instrumento

## ANEXO A. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL.</b></p> <p>¿de qué manera resulta conveniente para la gestión pública la reelección municipal en el distrito de Santiago de surco?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL.</b></p> <p>determinar la conveniencia para la gestión pública de la reelección municipal en el distrito de Santiago de surco</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL.</b></p> <p>la reelección municipal es conveniente para la gestión pública en el distrito de Santiago de surco.</p>	<p>Variable independiente:</p> <p>Gestión Publica</p>	<p>Organización y control de recursos públicos</p> <p>Satisfacción de la demanda social</p>	<p>1. Presupuesto</p> <p>2. Organigrama</p> <p>3. Ejecución bienes y servicios</p> <p>1. Transparencia</p> <p>2. Rapidez y efectividad</p> <p>3. Liderazgo</p>	<p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Nivel: Explicativo</p> <p>Diseño: No experimental, de corte transversal - causal</p> <p>Población: Funcionarios de la municipalidad del distrito de Santiago de Surco, Abogados especialistas en derecho municipal del distrito de Santiago de Surco y población que indique en su DNI que viven en el distrito de Santiago de Surco</p> <p>Muestreo: Probabilístico estratificado</p> <p>Técnica: La encuesta y la revisión de la literatura</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS.</b></p> <p>1. ¿de qué manera resulta conveniente la reelección municipal para la gestión pública en la seguridad ciudadana?</p> <p>2. ¿de qué manera resulta conveniente la</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b></p> <p>determinar la conveniencia de la reelección municipal para la gestión pública en la seguridad ciudadana</p> <p>determinar la conveniencia de la</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.</b></p> <p>1) es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a la seguridad ciudadana en la municipalidad de Santiago de surco.</p>	<p>Variable dependiente:</p> <p>Reelección municipal</p>	<p>Proceso de elección misma autoridad</p>	<p>1. Democracia</p> <p>2. Aceptación</p> <p>3. Interés ciudadano</p>	<p>Muestreo: Probabilístico estratificado</p> <p>Técnica: La encuesta y la revisión de la literatura</p>

reelección municipal para la gestión pública en los servicios públicos?	reelección municipal para la gestión pública en los servicios públicos	2) es conveniente la reelección municipal para la gestión pública respecto a los servicios públicos en la municipalidad de Santiago de surco.		Periodo adicional de ejercicio funcional	1.Consenso popular 2. Continuidad de obras y servicios	
-------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO B. CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

El alfa de Cronbach, propuesto por Lee J. Cronbach (1916-2001) en el año 1951, es un coeficiente de confiabilidad que mide la precisión, estabilidad, equivalencia, homogeneidad o consistencia interna de un instrumento de medida. En este caso mide la fiabilidad de la consistencia interna de los ítems que forman una escala de medida.

Se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

- $\alpha$ : Coeficiente de Alfa de Cronbach
- $K$ : Número de ítems
- $S_i^2$ : Sumatoria de varianzas de los ítems
- $S_T^2$ : Varianza de la suma de los ítems

De acuerdo a los resultados, podemos concluir lo siguiente:

- ✓  $> 0.9$ , el instrumento de medición es excelente;
- ✓ Entre 0.8 y 0.9, el instrumento es bueno;
- ✓ Entre 0.7 y 0.8, el instrumento es aceptable;
- ✓ Entre 0.6 y 0.7; el instrumento es débil;
- ✓ Entre 0.5 y 0.6; el instrumento es pobre; y si
- ✓  $< 0.5$ , no es aceptable

## ANEXO C. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### A. INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Dr. Miguel Enrique Becerra Medina
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Asesor de tesis - UNFV
- 1.3. Especialidad del validador: Metodólogo
- 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta
- 1.5. Título de la investigación: La gestión pública frente a la elección municipal en la municipalidad de Santiago de Surco
- 1.6. Autor del instrumento: Modica Valer, Jose Antonino

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61- 80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico					85%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables					85%
3. Actualidad	Adecuado el avance de la ciencia y tecnología					85%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					85%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					85%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					85%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones					85%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					85%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación					85%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						85%

### III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

#### VARIABLE (I Y D)

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 85%

V. OPINION DE APLICABILIDAD:

( X ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima, 10 de diciembre de 2024



Firma del experto informante

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N°: 09448641

Becerra Medina, Miguel E.

## A. INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### VI. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Dra. Maria del Pilar Tello Leyva
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Asesor de tesis - UNFV
- 1.3. Especialidad del validador: Metodólogo
- 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta
- 1.5. Título de la investigación: La gestión pública frente a la reelección municipal en la municipalidad de Santiago de Surco
- 1.6. Autor del instrumento: Modica Valer, Jose Antonino

### VII. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61- 80%	Excelente 81-100%
2. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico					85%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables					85%
3. Actualidad	Adecuado el avance de la ciencia y tecnología					85%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					85%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					85%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					85%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones					85%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					85%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación					85%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						85%

## VIII. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

## VARIABLE (I Y D)

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

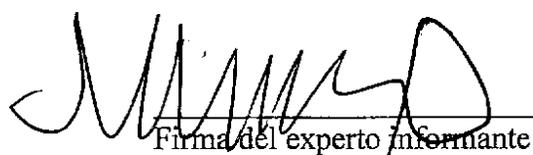
IX. PROMEDIO DE VALORACION: 85%

X. OPINION DE APLICABILIDAD:

( X ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima, 7 de enero de 2025

  
Firma del experto informante

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. Nº :

10277271

Tello Leyva  
Mario del Pilar

## A. INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### XI. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Dr. Renatto Josephe Bautista Rojas
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Asesor de tesis - UNFV
- 1.3. Especialidad del validador: Metodólogo
- 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta
- 1.5. Título de la investigación: La gestión pública frente a la reelección municipal en la municipalidad de Santiago de Surco
- 1.6. Autor del instrumento: Modica Valer, Jose Antonino

### XII. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61- 80%	Excelente 81-100%
3. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico				80%	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables				80%	
3. Actualidad	Adecuado el avance de la ciencia y tecnología				80%	
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				80%	
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias				80%	
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos				80%	
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones				80%	
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnostico				80%	
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación				80%	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80%	

## XIII. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

## VARIABLE (I Y D)

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

XIV. PROMEDIO DE VALORACION: 80%

XV. OPINION DE APLICABILIDAD:

( X ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima, 10 de enero de 2025




---

Firma del experto informante

APELLIDOS Y NOMBRES: Renato Josephe Bautista Rojas

DNI N°: 46341464

## ANEXO D. CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Buenos días/tardes la presente encuesta es con la finalidad de recopilar datos acerca del Título:  
LA GESTIÓN PÚBLICA FRENTE A LA RELECCIÓN MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO.

### INSTRUCCIONES

Marque con un (x) la alternativa que usted crea conveniente, se le recomienda responder con la mayor sinceridad posible. Las alternativas son: Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1).

N°	VARIABLE 1: Gestión pública	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN N 01: Organización y control de recursos públicos					
1	Usted considera que el presupuesto en la municipalidad de Surco es suficiente para que el alcalde cumpla con las necesidades de su distrito					
2	Usted considera que la estructura organizacional de la municipalidad permite que el concejo municipal pueda cumplir con las obras y servicios programados					
3	Usted considera que la autoridad municipal debería de continuar con sus funciones cuando su desempeño es óptimo					
4	Usted considera que se ha cumplido con la ejecución de servicios previstos en el plan de gestión municipal					
	DIMENSIÓN N 02: Satisfacción de la demanda social					
5	Usted considera que la gestión municipal del alcalde debe ser transparente					
6	Usted considera que los servicios públicos vienen satisfaciendo las necesidades del distrito de manera rápida y efectiva					
7	Usted considera que el liderazgo de la autoridad municipal es necesaria para la debida gestión					
N°	VARIABLE 2: Reelección municipal	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN N° 03: Proceso de elección de la misma autoridad					

8	Usted considera que la reelección se justifica cuando es un acto democrático					
9	Usted considera que la aceptación de la ciudadanía es requerida para la reelección por un periodo consecutivo					
10	Usted considera que un alcalde que está cumpliendo con la ciudadanía debería continuar en el cargo por otro periodo adicional					
	DIMENSIÓN N° 04: Periodo adicional de ejercicio funcional					
11	Usted considera que el alcalde para el ejercicio de autoridad deba tener el respaldo popular					
12	Usted considera que el alcalde requiere un periodo adicional para la culminación de obras y servicios					